



Universidad Autónoma
del Estado de México

PLAN

DE

Dra. en A. Angélica Marengla León Alvarez
Directora

DESA

RRO

LLO

FACUL
TAD de AR
TES
UAEM



Universidad Autónoma
del Estado de México

PLAN DE DESA RRO 2017 2021



Dra. en A. Angélica Marengla León Álvarez
Directora

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca
Rector

M. en S.P. María Estela Delgado Maya
Secretaria de Docencia

Dr. en C.S. Luis Raúl Ortiz Ramírez
Secretario de Rectoría

Dr. en C.I. Carlos Eduardo Barrera Díaz
Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

M. en E. Javier González Martínez
Secretario de Administración

Dr. en A. José Edgar Miranda Ortiz
Secretario de Difusión Cultural

Dr. en C.C. José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

M. en L.A. María del Pilar Ampudia García
Secretaria de Cooperación Internacional

Lic. en Com. Gastón Pedraza Muñoz
Director General de Comunicación Universitaria

M. en A. P. Guadalupe Santamaría González
Directora General de Centros Universitarios
y Unidades Académicas Profesionales

M. en C. Jannet Valero Vilchis
Secretaria de Extensión y Vinculación

Dra. en D. Luz María Zarza Delgado
Abogada General

M. en R.I. Jorge Bernaldez García
Secretario Técnico de la Rectoría

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor

FACULTAD DE ARTES

Dra. en A. Angélica Marengla León Alvarez
Directora

Mtra. en E. V. Ana Lilia Cruz Pais
Subdirectora Académica

Lic. en A. F. Alhelí Vásquez Enríquez
Subdirectora Administrativa

Dr. en U. José María Aranda Sánchez
Coordinador de Investigación y Posgrado

Dra. en C. y T. E. Celia Guadalupe Morales González
Coordinadora de Extensión y Vinculación
Jefa de Tutoría y Educación Continua y a Distancia

Dra. en E. L. Cynthia Ortega Salgado
Jefa de Cooperación Internacional

Mtra. en E. V. Claudia Marcela Cadena Sandoval
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. en E. V. Alejandro García Carranco
Coordinador de Planeación

M. en E. V. Mario Alberto Bracamonte Ocaña
Jefe del Departamento de Titulación

L.C.I.D. Verónica Ostría Mateos
Jefa de Biblioteca

C.P. Leticia González Morales
Jefa del Departamento de Control Escolar

T.E. y S.A.S.A. Luis César Gayet
Jefe de la Unidad de Protección Civil

M. en Dis. María del Carmen García Maza
Cronista

Lic. Fidel Efrén Fernández Olvera
Promotor Deportivo

CONTENIDO

- 9 **Presentación**
- 11 **Contexto**
- 15 **Misión, visión y valores universitarios**
- 17 **FUNCIONES SUSTANTIVAS**
 - 19 Educar a más personas con mayor calidad
 - 25 Ciencia para la dignidad humana y la productividad
 - 32 Difusión de la cultura para una ciudadanía universal
 - 41 Retribución universitaria a la sociedad
- 45 **FUNCIONES ADJETIVAS**
 - 47 Gobernabilidad, identidad y cohesión institucional
 - 49 Administración eficiente y economía solidaria
 - 51 Aprender con el mundo para ser mejores
 - 53 Certeza jurídica para el desarrollo institucional
 - 54 Planeación y evaluación de resultados
 - 55 Diálogo entre universitarios y con la sociedad
 - 57 Autoevaluación ética para la eficiencia institucional
- 59 **PROYECTOS TRANSVERSALES**
 - 61 Academia para el futuro
 - 64 Universitarios aquí y ahora
 - 65 Comunidad sana y segura
 - 66 Equidad de género
 - 68 Finanzas para el desarrollo
 - 69 Plena funcionalidad escolar
 - 71 Universidad en la ética
 - 72 Universidad verde y sustentable
 - 74 Universitarios en las políticas públicas
 - 76 Vanguardia tecnológica en el trabajo
- 77 **METAS Y APERTURA PROGRAMÁTICA**
- 93 **Referencias**
- 95 **Índice de tablas, gráficas e imágenes**
- 97 **Siglas y acrónimos**

PRESENTACIÓN

La Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de México, se ha caracterizado por ser un organismo académico líder a nivel nacional en la innovación educativa de la enseñanza de las artes y la cultura visual, al introducir estrategias docentes relacionadas con el contexto cultural y artístico, a través de un equilibrio entre la enseñanza teórica y práctica, además de la apuesta hacia la formación crítica que resulta fundamental ante el contexto contemporáneo del área.

Las instituciones académicas, en particular las de educación superior, mantienen perspectivas diversas y en algunos casos contradictorias, ante el valor de las artes y la cultura visual en la educación y la sociedad. Estas perspectivas oscilan entre la concepción del arte y la cultura visual como elemento fundamental del desarrollo humano (aplicada principalmente en la Unión Europea y Canadá) y su concepción como elemento accesorio del conocimiento, cuyo valor social

es menor al de la ciencia y la tecnología (visión que impera en Estados Unidos y Latinoamérica). Lo anterior, genera políticas educativas diametralmente opuestas que, por un lado, promueven la diversidad en la generación de proyectos artísticos y culturales, apoyados por generosos programas gubernamentales al alcance de todos los estudiantes y, por el otro, promueven la competitividad, centrándose en la enseñanza de aptitudes estandarizadas, donde la autogestión es imperativa, pues los apoyos gubernamentales son insuficientes.

En este panorama, la función que juega la Universidad Autónoma del Estado de México al ofertar programas de educación superior en artes y cultura visual es fundamental, ya que reconoce el valor que el arte y la cultura visual aportan a nuestra sociedad, al enriquecer el contexto cultural local y nacional. Nuestra Máxima Casa de Estudios, también cumple una tarea difícil e importante al ofertar estos estudios, ya que dichos

programas resultan costosos por la infraestructura y los recursos humanos que requieren. Sin la inversión realizada, los estudios de este tipo estarían al alcance de unos pocos.

Por otro lado, en el contexto estatal la difusión del arte contemporáneo es escasa, lo cual, suma importancia a una educación artística y cultural que se sitúa ante un contexto actual, y también, hace que la generación de espacios alternativos de difusión artística cobre mayor valor. Tarea que ha sido desarrollada y seguirá manteniéndose con empeño por nuestra comunidad.

Considerando lo anterior, el presente plan de desarrollo, tiene como objetivo fundamental aportar un espacio educativo que responda a las necesidades sociales y culturales de nuestra entidad y del país, para ello, es necesario mejorar la calidad de los programas académicos; promover la generación de espacios de difusión cultural y fomentar la creación de públicos afines al arte y la cultura visual contemporánea.

Responder a las necesidades sociales y culturales, implica producir conocimiento a través de la investigación artística y académica, mediante productos de calidad internacional. Lo cual se verá reforzado con la generación de lazos de cooperación nacional e internacional, y el fomento de la movilidad académica.

Una educación de calidad requiere de constante preparación y actualización del personal, por lo que se tiene como meta elevar el perfil de docentes y trabajadores administrativos, y brindar un lugar de trabajo donde se puedan desempeñar actividades en un ambiente de respeto.

Así mismo, la Facultad de Artes buscará brindar educación a más población, a través la ampliación de su cobertura; impulsar la mejora en los indicadores correspondientes a eficiencia terminal; titulación por cohorte y deserción; así como, la reducción de los índices de deserción y reprobación.

Finalmente, la generación de espacios públicos que apoyen en la difusión cultural, requerirá de financiamiento, por lo que este Plan tiene como meta la implementación de estrategias de financiamiento para el desarrollo de proyectos académicos y mejora en la infraestructura.

Las metas del presente plan, buscan trabajar en correspondencia con el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021, con la clara intención de formar profesionistas altamente preparados, con actitud crítica, ética y responsable, capaces de generar un cambio en el contexto actual.

Dra en A. Angélica Marengla León Alvarez

CONTEXTO

MARCO INTERNACIONAL

El desarrollo tecnológico y la globalización de las últimas décadas, han generado como consecuencia cambios insospechados en los entornos del arte, en la diversidad cultural y en el diálogo intercultural. La labor de educar en artes implica, hoy en día, la integración de valores asociados a la cooperación, el apoyo mutuo, la tolerancia y el diálogo intercultural.

La educación como derecho universal (UNESCO, 1948) representa sin duda la principal herramienta de desarrollo y crecimiento social, resulta de vital importancia desarrollar e implementar estrategias que respondan a las necesidades de formación de capital humano de alta calidad, que posea las competencias necesarias para su integración con pares de otros lugares del mundo.

La Facultad de Artes mantiene relaciones académicas y de producción artística con IES de otros países como: la Universidad de la República

de Uruguay, la Universidad de Granada en España, la Universidad de la Plata y Universidad Nacional del Nordeste en Argentina, la Universidad Distrital: Francisco José de Caldas en Colombia, entre otras.

POSICIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE ARTES EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Se han generado avances considerables en lo que a presencia internacional refiere, a través del apoyo a estudiantes y profesores para que realicen intercambios académicos en otras universidades del mundo. Lo anterior, tiene impacto en la formación profesional y personal de la comunidad de la Facultad de Artes; lo que permite la obtención de conocimiento pertinente a nivel global. La convivencia con personas de otros países promueve el desarrollo de valores como: la multiculturalidad, la flexibilidad

y la adaptabilidad a nuevos entornos; integrados en su formación académica.

La Facultad de Artes reconoce que generar vínculos con otras IES en el extranjero puede aumentar el alcance de las actividades, desarrollar un mayor número de creaciones artísticas y compartir experiencias en torno a la cultura visual. Actualmente se mantiene un Programa de Movilidad Universitaria Internacional (PMUI), en el marco del mismo, nuestro organismo académico ha acogido a estudiantes de Instituciones de Educación Superior (IES) de Argentina, Colombia, Francia y España.

La actividad artística de egresados de la facultad ha sido reconocida por instituciones extranjeras relacionadas como el Museo Europeo de Arte Moderno (MEAM) de Barcelona, España, que adquirió, como parte de su colección permanente, la obra al óleo 'Anatomía de una pérdida de fé', del universitario David Octavio Morales; La pieza, es un estudio anatómico de la pérdida. Los vínculos con el MEAM iniciaron a partir de su participación en el *Premio de Pintura y Escultura Figurativa*, ventana al mundo del trabajo de artistas figurativos contemporáneos.

De igual manera cabe resaltar la participación de profesores en la producción, difusión y exhibición de obra artística e investigación en eventos como: la *Bienal internacional de Arte* en Turquía; el *2º Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre el Cuerpo y las Corporalidades en las Culturas* en Colombia; el *Open Air Art-Camp* en Japón; y la presentación del proyecto artístico '*Apariencias*' en Argentina.

En lo que respecta al ámbito de cooperación internacional, alumnos de la Facultad de Artes, realizaron prácticas profesionales en el programa *International Art Collaborations INTAC*, que culminó con la exhibición anual de proyectos titulada '*Turmoil*' llevada a cabo en la Universidad de las Artes de Osaka, Japón.

MARCO NACIONAL

La educación artística en México se ha desarrollado a lo largo de los años como un elemento favorable en el desarrollo integral del ser humano; sin embargo, aún se presentan un sinnúmero de dificultades para que un mayor número de alumnos puedan ser educados en artes: desde la poca promoción de PE afines hasta la forma en que se construye un currículo en artes, pese a lo anterior, hoy en día se están doblando esfuerzos para que sean cada vez más las instituciones que oferten programas de estudio que permitan el desarrollo de conocimientos afines al arte y la visualidad.

POSICIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE ARTES EN EL CONTEXTO NACIONAL

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA), organismo reconocido por COPAES acreditó, en el año 2013, el programa educativo de Licenciatura en Artes Plásticas ofertado por la facultad, este proceso garantiza la calidad, así como el reconocimiento público de la institución.

Se subraya la nutrida participación de la comunidad universitaria en concursos y convocatorias de instituciones dedicadas a la cultura y a la educación superior, en las que se tiene la oportunidad de compartir la producción artística y la capacidad académica de la comunidad, ejemplo de lo anterior son los cinco proyectos seleccionados en la *Bienal Universitaria de Arte y Diseño* de la UNAM y dos más en la *Bienal Nacional de Artes Visuales* de Yucatán.

Cabe destacar la formación disciplinar de alumnos de licenciatura en los eventos: *Curso de litografía* en el Antiguo Colegio Jesuita de Michoacán, *Taller de Arte Digital* en el Centro Nacional de las Artes de San Luis Potosí y *Taller Multidisciplinario de Educación Artística* en la Universidad de Guanajuato.

En el 2017 la Maestría en Estudios Visuales se recreditó en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT, lo cual permite, entre otros beneficios, la obtención de becas que coadyuva en la formación de capital humano a nivel nacional e internacional.

En el año 2017, 11 estudiantes fueron beneficiados con becas del Programa de movilidad académica nacional, quienes cursaron estudios profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Veracruzana y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

MARCO ESTATAL

El Estado de México, de acuerdo al Sistema Nacional de Información Cultural, cuenta con 73 centros de educación para el área del arte y la cultura. Entre estos, destacan la Escuela de Iniciación Artística Asociada al INBA “Guillermo Padilla Díaz de León” en Tlalnepantla de Baz; la Escuela de Bellas Artes de Toluca; la Escuela de Iniciación Artística Asociada del INBA en el Centro de la Cultura y las Artes “José Emilio Pacheco” de Tlalnepantla de Baz; y la Escuela de Artes de Huixquilucan. Cuenta además con 14 instituciones culturales municipales como las del Instituto Municipal de Cultura de Toluca, el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Tlalnepantla de Baz, el Instituto de Cultura y Parque Naucalli de Naucalpan de Juárez, el Instituto Municipal de Cultura de Toluca, o el Centro Regional de Cultura Chimalpahín en Chalco.

Es notable la diversidad en la oferta de 87 programas de educación relacionados con las disciplinas humanistas, artísticas y culturales, por mencionar sólo algunos del municipio de Toluca se encuentran: Técnico Profesional en Cerámica, Técnico Especialista Ejecutante, Maestría en Estudios Latinoamericanos, Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Artes Plásticas, Licenciatura en Antropología, Licenciatura en Instrumentista Musical, Licenciatura en Composición Musical, Técnico Instrumentista, Licenciatura en Arquitectura, Licenciatura en Letras Latinoamericanas, Técnico Ceramista, Técnico en Laudería, Licenciatura en Educación Musical, Licenciatura

en Arte Dramático, Licenciatura en Ejecución Musical, Licenciatura en Danza Folklórica Mexicana, Licenciatura en Artes Teatrales, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Diseño de Modas y Textiles, entre otros.

Se publican de forma impresa 12 revistas de arte y cultura, así como 6 revistas electrónicas de arte y cultura con circulación regular.

Como espacios culturales el Estado de México cuenta en su haber con 12 galerías, 78 museos, 118 complejos cinematográficos, 123 librerías, 27 teatros, 670 bibliotecas, 12 casas de artesanías, 179 Casas y centros culturales, 1 fonoteca, y 3 fototecas.

A la luz de este panorama, en los últimos años, en el Estado de México ha comenzado una inquietud artística que, perceptible a nivel nacional, augura el nacimiento de nuevas expresiones artísticas en el país desde hace una par de décadas. La experiencia de la UAEMEX, en la formación de los profesionales del arte, ha resaltado que si los números sirven para determinar, entre otras cosas, el impacto de la producción artística, no hay duda, la Facultad de Artes es una de las principales protagonistas en la escena del arte en nuestra entidad hasta nuestros días.

POSICIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE ARTES EN EL CONTEXTO ESTATAL

En el ámbito estatal hoy en día se cuenta con convenios entre la UAEM y el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), que fomentan la producción y la difusión del conocimiento.

Para el desarrollo de las unidades de aprendizaje: *Arte y lenguaje* y *Dibujo*, se llevó a cabo una práctica en el Xinantécatl, ejercicio que propendió en la producción y análisis artísticos. Alumnos de la Facultad de Artes se han hecho acreedores, en los últimos 8 años, de diversos premios y condecoraciones, prueba de ello son los 9 becarios del Fondo Especial para la Cultura y las Artes del Estado de México, FOCAEM.

Estudiantes de nuestro Organismo Académico han sido galardonados con premios y menciones honoríficas en el Concurso Estatal de Arte joven, con producciones de dibujo, fotografía, grafiti y pintura. Se destaca la animación titulada '*Gardenia*' a cargo de alumnos de la Licenciatura en Arte Digital, obra estrenada en el Green Space de Nueva York y en la Feria Internacional del Libro del Estado de México.

La producción artística contemporánea, la percepción del arte en la sociedad actual y la pedagogía en el arte, son algunos de los temas que se abordaron durante el Encuentro Nacional de Grupos de Investigación sobre Arte, organizado por la Facultad de Artes de la UAEM en colaboración con el Instituto de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; el Área de Investigación, Educación y Cultura de la UAM-Xochimilco.

El talento de los alumnos de la Facultad de Artes ha sido expuesto en el ámbito local, a través de la *Bienal Internacional de Arte Visual Universitario*, exposición que reúne obras del patrimonio cultural universitario exhibidas en la Galería Museo Zanbatha, en Lerma, Estado de México.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

La Facultad de Artes es un Organismo Académico que forma profesionales en la producción, investigación, divulgación del arte y la cultura visual para la sociedad, a través de programas educativos de licenciatura y posgrado; con la finalidad de contribuir a la generación, estudio y conservación de capital simbólico en contextos locales, nacionales e internacionales.

VISIÓN

La Facultad de Artes se proyectará como un espacio con las condiciones óptimas para posicionar a sus alumnos y egresados en ámbitos de desempeño que resuelvan necesidades y problemáticas sociales, desde una postura crítica, relacionadas con la Cultura Visual y el Arte; y que formulen propuestas estéticas y de investigación

que generen horizontes para atender, innovar y lograr el crecimiento social en los entornos locales, nacionales e internacionales.

El organismo académico ofertará un programa de licenciatura y un programa de maestría reconocidos por organizaciones acreditadoras nacionales de calidad (CAESA Y CONACYT).

El trabajo de docencia se realizará en conjunto por profesores y alumnos, esta condición será la vía para mantener un alto grado de compromiso y sentido de pertenencia hacia la Facultad de Artes. Los docentes, los estudiantes y los administrativos tendrán la responsabilidad de mantener la calidad de los programas académicos con los que actualmente se cuenta.

Se generará una comunidad emprendedora con espacios de autogestión, así como estrategias de inserción laboral. La existencia de una cultura de internacionalización en sus actividades académicas cotidianas, vinculará de manera permanente y eficiente a la comunidad universitaria

con instancias académicas, sociales y culturales nacionales e internacionales.

La Difusión de la Cultural cumplirá una función vital y estratégica en la formación del profesional de arte, contando con una sistematización de programas de actividades del área, que permita la presencia de la Facultad en los ámbitos: universitario, estatal, nacional e internacional. Todo ello aportado por una gestión apegada al marco jurídico actualizado que promueva el total posicionamiento de esta y como parte de las actividades adjetivas que son el soporte para las sustantivas.

VALORES

La Facultad de Artes apegada a los valores institucionales de la UAEM, promueve y fomenta aquellos que permiten el desarrollo de la sociedad mediante:

Respeto. Aceptar la individualidad de los demás y acatar las normas y políticas institucionales.

Honestidad. Hablar y actuar con la verdad siempre y en todo lugar.

Lealtad. Desempeñarse fiel a las políticas institucionales con entrega y apoyo incondicional en el rol que nos corresponda.

Disciplina. Actuar de manera ordenada, conforme a los lineamientos y normas que nos rigen.

Responsabilidad. Asumir el papel que nos corresponde y las consecuencias de nuestras acciones y decisiones.

Justicia. Otorgar a cada quien lo que le corresponde en igualdad.

Pluralismo. Aceptar, reconocer y tolerar la existencia de diferentes posiciones o pensamientos.

Transparencia. Comunicar los pensamientos, sentimientos y propuestas.

FUN CIONES NES SUSTANTIVAS

EDUCAR A MÁS PERSONAS CON MAYOR CALIDAD
CIENCIA PARA LA DIGNIDAD HUMANA Y LA PRODUCTIVIDAD
DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARA UNA CIUDADANÍA UNIVERSAL
RETRIBUCIÓN UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD

EDUCAR A MÁS PERSONAS CON MAYOR CALIDAD

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Artes comenzó sus labores impartiendo la Licenciatura en Artes Plásticas. En el año 2010, como respuesta a la demanda social, se apertura la licenciatura en Arte Digital, lo que permitió que se duplicara la matrícula. Actualmente atendemos una matrícula de casi 400 alumnos de ambas licenciaturas.

La Facultad de Artes de la UAEMEX es la única escuela pública de educación superior en el estado que imparte una formación profesional en Arte Digital, la demanda de ingreso se ha incrementado considerablemente, sin embargo, la infraestructura que poseemos nos permite aceptar solamente a un total de 90 alumnos para las dos Licenciaturas.

Las dos generaciones de egresados que tenemos de la Licenciatura en Arte Digital, se han incorporado al campo laboral en diversos ámbi-

tos como medios de comunicación, publicidad, diseño, además de obtener reconocimientos por su producción visual. Los egresados de la licenciatura en Artes Plásticas han recibido reconocimientos en bienales nacionales e internacionales, obtenido becas para la producción artística de varias instituciones privadas y públicas a nivel nacional y estatal.

La licenciatura en Artes plásticas es un programa acreditado ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C. (CAESA) desde 2008. Aunque se ha obtenido un resultado favorable en las visitas de seguimiento previas al proceso de reacreditación que deberá efectuarse en el año 2018, es necesario atender las observaciones en las áreas que se han detectado las debilidades como el seguimiento de egresados, el trabajo académico, la restructuración de los planes y programas de estudios, así como el mejoramiento de la infraestructura. Estas áreas de oportunidad deben atenderse en ambas licenciaturas, ya que también estamos en tiempo, después del egreso de las primeras dos generaciones, de acreditar por primera vez la Licenciatura en Arte Digital.

Tabla 1. Matrícula por licenciatura

PLAN DE ESTUDIOS/AÑO	2013	2014	2015	2016
Licenciatura en Artes Plásticas	207	201	187	174
Licenciatura en Arte Digital	164	193	221	212

Fuente: *Agenda Estadística*, México: UAEM / SEP 2016

La más urgente de las observaciones realizadas por CAESA, es la necesidad de reestructurar el plan de estudios, que presenta un contenido muy alto de créditos con la consecuencia de una cantidad abrumadora de asignaturas. Es fundamental actualizar las ideas que construyeron dicho plan y trabajar en preparar profesionistas que puedan acceder de mejor manera al campo laboral.

La formación en una segunda lengua de los egresados de ambas licenciaturas, es fundamental para su inserción en el mercado laboral o en los entornos de reconocimiento legal del arte. Los nuevos planes de estudio deberán atender estas necesidades.

Uno de los retos más importantes de todos los espacios académicos universitarios es la

reprobación y la deserción. En el caso de la Facultad de Artes, el primer índice ha disminuido de 2013 a la fecha, aunque aún es uno de los más altos de la universidad.

El abandono escolar en nuestra facultad es más alto que el promedio calculado para la universidad. Las causas de la deserción tienen su origen, de acuerdo a encuestas realizadas, principalmente en la falta de credibilidad que los padres dan a este tipo de formación, lo que lleva a presionar a los estudiantes a cambiar de licenciatura para obtener una mejor oportunidad de insertarse en el mercado laboral. Recientemente hemos realizado reuniones de padres durante el proceso de admisión de los estudiantes para informarlos y reducir esta percepción, mismas que han dado buenos resultados.

Tabla 2. Índice de reprobación

Plan de estudios/ Año	2013	2014	2015	2016
Licenciatura en Artes Plásticas	30.3	24.6	28.7	22.4
Licenciatura en Arte Digital	20.5	18.7	13.9	19.5

Fuente: *Agenda Estadística*, México: UAEM / SEP 2016

Tabla 3. Índice de deserción

Plan de estudios	2013	2014	2015	2016
Lic. en Artes Plásticas	12.5	15.0	14.9	12.8
Lic. en Arte Digital	N/A	11.6	9.3	27.6

Fuente: *Agenda Estadística*, México: UAEM / SEP 2016

La eficiencia terminal por cohorte es muy baja debido a que los alumnos se retrasan durante su trayectoria académica, como consecuencia egresan una o dos generaciones desfasadas. Otro factor que influye en el rezago es la dificultad de homologar todas las asignaturas a cursar durante un semestre, cuando participan en movilidad nacional o internacional. Al reincorporarse a la facultad, no pueden cursar las unidades de aprendizaje porque se superponen los horarios o la seriación de las mismas.

Aunque la eficiencia terminal global es más alentadora, debemos trabajar en atacar las cau-

sas antes mencionadas, así como los índices de reprobación y deserción.

Los índices de titulación por cohorte se han mantenido en un nivel bajo, aunque siguiendo las ideas expuestas en el caso de la eficiencia terminal global, el 50% de nuestros egresados se titula. El índice global de titulación se ha elevado debido a medidas implementadas en las academias de investigación y producción desde hace 4 años, por lo que dichas acciones se encuentran en constante revisión y esperamos aún mejores resultados en un futuro cercano.

Tabla 4. Eficiencia terminal

Plan de estudios	2013		2014		2015		2016	
	cohorte	global	cohorte	Global	Cohorte	global	cohorte	global
LAP	37.2	67.4	17.8	53.1	13	61	23.4	71.8
LADI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	48.6	65.4

Fuente: *Agenda Estadística*, México: UAEM / SEP 2016

Tabla 5. Índice de titulación por cohorte

Plan de estudios	2013	2014	2015	2016
Lic. en Artes Plásticas	11.4	27.9	16.7	12.0

Fuente: *Agenda Estadística*, México: UAEM / SEP 2016

Tabla 6. Egresados, titulados e índice de titulación

Plan de estudios	2013			2014			2015			2016		
	EGRESADOS	TITULADOS	ÍNDICE	EGRESADOS	TITULADOS	ÍNDICE	EGRESADOS	TITULADOS	ÍNDICE	EGRESADOS	TITULADOS	ÍNDICE
Lic. en Artes Plásticas	29	15	51.7	17	12	70.6	25	18	72	28	17	60.7

Fuente: *Agenda Estadística*, México: UAEM / SEP 2016

DOCENTES CAPACITADOS EN DIDÁCTICAS DE SU DISCIPLINA

Debido a la especificidad de los conocimientos requeridos para la práctica docente en artes, resulta difícil encontrar especialistas que puedan impartir cursos que preparen a nuestros profesores, sin embargo, hemos trabajado con la planta docente y con el apoyo de la Dirección de Desarrollo de Personal Académico, se programan cursos. Los ponentes y los temas abordados se eligen de acuerdo con los intereses de nuestros profesores. Los cursos han apoyado en su mayoría para la formación como investigador, docente, y gestor. Se realizan en promedio dos cursos de manera intersemestral.

También organizan seminarios como: “Fundamentos didácticos para el aprendizaje en los estudios artísticos” y “Didácticas específicas de la educación artística a partir de la producción visual”. Se reflexiona en grupos de trabajo por áreas de docencia de manera puntual las estrategias de la enseñanza del arte y la imagen en el ámbito contemporáneo, así como las formas de trabajo al interior de la facultad.

La meta es seguir programando cursos que coadyuven a la capacitación constante de los profesores.

Objetivo general

Formar profesionales de las artes y cultura visual con un pensamiento crítico que respondan a las demandas de la sociedad, a partir de planes de estudios innovadores y reconocidos por su calidad.

Objetivos específicos I

Ampliar la oferta educativa de la facultad con la reestructuración de los planes de estudios y con la inclusión de unidades de aprendizaje en modalidad mixta.

Políticas

- Los docentes que impartan asignaturas en la modalidad mixta recibirán una capacitación previa para participar en este programa.

Estrategias

- Ampliar y mejorar la infraestructura de la Facultad de Artes.
- Actualizar las herramientas tecnológicas como computadoras, *software*, foro de filmación y cabina de audio, entre otras fundamentales para el trabajo digital.
- Incentivar la movilidad estudiantil intrainstitucional con áreas afines a las artes que dé a nuestros egresados una formación integral.
- Promover la capacitación del personal docente de ambas licenciaturas para el manejo de las TIC aplicadas en la enseñanza.
- Impartir asignaturas en modalidad mixta.
- Efectuar un plan de mejora en términos de eficiencia terminal.
- Impartir tutoría y mentoría que responda a las necesidades.
- Difundir el programa de seguimiento de egresados.
- Reestructurar los planes de estudio.

Objetivos específicos II

Lograr que todos los programas de estudios profesionales impartidos en la Facultad de Artes cuenten con una acreditación nacional.

Políticas

- La reestructuración del plan de estudios de las licenciaturas en Artes y en Arte Digital Plásticas se realizará mediante la participación de toda la comunidad.
- La revisión de los contenidos de los programas de estudio de ambas licenciaturas será revisada en las academias al final de cada ciclo escolar.
- Una vez al año, se realizará un proceso de autoevaluación interno, bajo los criterios requeridos por las acreditadoras.

Estrategias

- Atender las observaciones hechas durante la visita de seguimiento previa a la acreditación de la Licenciatura en Artes Plásticas.
- Reestructurar el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas para 2019.
- Reestructurar el plan de estudios de la Licenciatura en Arte Digital para 2019.
- Actualizar permanentemente los datos durante los procesos de autoevaluación anual.
- Trabajar en colaboración con las dependencias de la administración central con el objetivo de solventar las observaciones y apoyar el proceso de acreditación de nuestras licenciaturas.

Objetivo específico III

Mantener al personal académico actualizado en el conocimiento y en la didáctica de su disciplina.

Políticas

- Las contrataciones de profesores de asignatura, profesores de tiempo completo y medio tiempo se efectuarán mediante convocatoria y la evaluación será realizada por una comisión de docentes y alumnos designada por los HH. Consejos Académico y de Gobierno de la Facultad Artes.
- El personal académico de asignatura presentará cada semestre una revisión del programa de estudios de su asignatura (actualización de guía pedagógica y guía de evaluación), que atienda los acuerdos tomados en la academia a la que pertenece su unidad de aprendizaje.
- El personal académico entregará una constancia de actualización disciplinaria o didáctica (cursos, diplomados, posgrados, talleres, etc.) cada ciclo escolar.

Estrategias

- Capacitar a los docentes en el área de su conocimiento y en la didáctica de su disciplina.
- Difundir los cursos ofertados para la actualización de los docentes.

Objetivo específico IV

Disminuir el índice de reprobación y la deserción escolar.

Políticas

- Todos los integrantes del claustro académico deberán impartir asesorías disciplinarias.
- Cada periodo intersemestral se abrirá por lo menos un curso que atienda las necesidades prioritarias de los alumnos en alto riesgo académico.

Estrategias

- Ofrecer cursos de nivelación en las áreas de redacción y uso de *software* básico a los alumnos de primer semestre de ambas licenciaturas.
- Otorgar becas a los alumnos con necesidades económicas que evite la deserción por esta causa.
- Diseñar un programa de asesorías disciplinarias en el área investigación de ambas licenciaturas.
- Detectar alumnos que por cuestiones de salud emocional requieren atención especializada y canalizarlos para su atención.
- Realizar seguimiento personalizado de las trayectorias académicas de alumnos en riesgo alto.
- Fortalecer la asesoría disciplinar impartida.
- Impartir asesoría disciplinar.

Objetivo específico V

Aumentar la empleabilidad de los egresados de estudios profesionales de la Facultad de Artes.

Políticas

- El programa de seguimiento de egresados y empleadores deberá incluir trabajo de campo.
- Los procesos de reestructuración de ambas licenciaturas deberá contemplar áreas de profesionalización, detectadas en los estudios de egresados.
- Los proyectos de auto empleo propuestos por nuestros alumnos y egresados se canalizarán a los programas institucionales que atienden esa área.

Estrategias

- Actualizar los datos de contacto de los egresados.
- Elaborar un programa de trabajo para el seguimiento de egresados y empleadores.
- Promover los proyectos de autoempleo entre los estudiantes.
- Difundir la información de los servicios que ofrece el programa emprendedor en nuestra universidad.
- Insertar áreas de profesionalización en los planes de estudio.

CIENCIA PARA LA DIGNIDAD HUMANA Y LA PRODUCTIVIDAD

DIAGNÓSTICO

Investigación

La investigación científica y artística, como función sustantiva de este Organismo Académico, se soporta y fortalece en el trabajo colegiado de dos cuerpos académicos y tres redes de colaboración de alcance nacional (Red de Estudios Visuales, Investigación y Producción, Red de Colaboración Académica en Estudios Visuales, Red de Diseño para el Desarrollo Social) con proyectos de investigación dirigidos a generar, preservar y mejorar el conocimiento mundial, así como práctica de creación e invención permanente por parte de los integrantes de la comunidad del posgrado, estrechamente vinculada a la problemática estatal, regional y nacional que más nos incumbe.

Este ejercicio reflexivo se basa en ponderar, reconocer fortalezas y debilidades de la actividad, en la perspectiva del interés en que cada investigador obtenga logros visibles, a la vez que incluya en sus indagaciones la problemática actual, considerando que la dignidad humana, es decir, los derechos humanos, y la productividad económica pueden ir unidos y por tanto

asumidos por quienes contribuimos a la configuración de la sociedad del conocimiento: la cultura abierta y compartida.

Por lo tanto, en la medida de las posibilidades y los recursos disponibles, se busca lograr la mayor habilitación académica de su planta docente, hacia la formación de cuadros sólidos que lleven adelante la investigación de calidad, fortaleciendo la vinculación social y los estándares de productividad nacional e internacional vigentes.

Profesores de Tiempo Completo (PTC)

En 2017 se contó con la participación de 10 PTC en el posgrado, en relación con el reconocimiento al perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP), en 2008, 2 de los 4 PTC contaban con él, es decir, sólo el 50%, mientras que para 2017, 12 PTC cuentan con él, es decir, el 80%.

En el rubro de la pertenencia de los PTC al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se ha registrado un rezago, ya que si en 2008 de los 4 PTC sólo uno era reconocido por el SNI, es decir, un 25%; en 2017, de los 15 PTC únicamente 2 lo registraron. Se trata de un aspecto a considerar, de la mayor importancia, que habremos de revertir en esta administración.

Cuerpos Académicos (CA)

Con relación a los CA registrados en la SEP hemos avanzado de contar sólo con uno en 2008 a dos en 2017. El primero, "Arte como conocimiento",

integrado por 5 PTC, se encuentra en el nivel de En Consolidación, y próximo a evaluación con posibilidades de mejorar su posición; mientras que el segundo, “Episteme y Visualidad contemporánea”, conformado por 4 PTC, está En Formación. En este sentido, se registra un 90% de pertenencia de los PTC del núcleo básico a los cuerpos académicos.

Redes temáticas de colaboración (RTC)

Respecto de la incorporación de los CA a RTC, la Facultad de Artes ha puesto especial interés, fortaleciendo los lazos de coparticipación académica con instituciones educativas de prestigio mundial y nacional, a fin de generar, aplicando y perfilando un horizonte más amplio y diverso al conocimiento, más allá de las fronteras del país, a la vez que acrecenta el vínculo con las redes de colaboración en los programas de intercambio académico; incluyendo a los procesos de financiamiento en redes que se orienten a la perspectiva nacional e internacional. Esto sin dejar de actualizar los lineamientos para fortalecer las redes y nodos para la investigación, estableciendo un lineamiento para apoyar transversalmente las redes de investigación.

A la fecha, en efecto, los dos CA mencionados pertenecen a las siguientes RTC: “Arte como conocimiento”, forma parte de la Red de Estudios Visuales, Investigación y Producción” (REVIP), que inició el 8 de mayo de 2015, integrada por el CA “Episteme y Visualidad contemporánea” de la Facultad de Artes, Universidad Autónoma

del Estado de México, además del CA “Prácticas Visuales en el Arte Actual”, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, En Consolidación, el CA “Estudio y Producción en Artes Visuales”, Consolidado, del Departamento de Artes Visuales, Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato. Asimismo, participan el CA “Cultura y Arte” del Departamento de Estudios Culturales, Universidad de Guanajuato, Campus León; el Área de Investigación Educación, Cultura y Procesos Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; el CA “Estudios sobre la imagen en el Arte” de la Facultad de Artes, Universidad Autónoma del Estado de Morelos; La Coordinación de Redes de Investigación y Experimentación para los Diseños y las Artes de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional Autónoma de México, así como el Grupo de Investigación Arte y Contexto del Instituto de Artes, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Cabe mencionar que recientemente se ha incorporado a esta red un grupo de investigación de Uruguay que a corto plazo hará formal su participación, pero que ya está llevando a cabo actividades acordadas con el conjunto de sus integrantes.

Por otra parte, el citado CA “Episteme y Visualidad contemporánea”, es parte de la Red de Colaboración académica en estudios visuales, en la que también participan: el CA “Arte como conocimiento”, Universidad Autónoma del Estado de México; el CA “Estudio y producción en Artes Visuales”, Universidad de Guanajuato, Campus

Guanajuato, y el CA “Prácticas visuales en el arte actual”, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Proyectos de investigación

En relación con los proyectos de investigación que se han desarrollado en la Facultad de Artes entre 2011 y 2017, hemos transitado de 3 proyectos registrados en el primer año, a 2 que actualmente están en proceso, asentando que los 3 iniciales se concluyeron satisfactoriamente, cumpliendo con los productos comprometidos, y que de los dos actuales, uno está por concluir, con dos artículos científicos y un libro colectivo como productos entregables. El otro proyecto terminará en 2019, del cual también se entregará un libro con los resultados del mismo.

El diagnóstico indica una relativa debilidad en la actividad investigativa, que se verá atendida en la presente administración, en congruencia con las estrategias que se presentan para este concepto.

Por otra parte, y en correspondencia con los lineamientos institucionales orientados a obtener financiamiento externo para actividades sustantivas, se consigna en esta reflexión la necesidad de presentar y lograr la aprobación de al menos un proyecto CONACYT, ya sea en su modalidad de proyecto internacional o alguna otra, que permita captar recursos para avanzar en esta tarea esencial. Esto no obstante las restricciones presupuestarias que el mismo Consejo Nacional ha informado a la comunidad científica del país.

Cabe señalar que tendremos como criterio principal que los proyectos de investigación estén vinculados a la sociedad, en diversos temas, tanto en el ámbito estatal como regional.

Artículos científicos en revistas indizadas

Entre 2010 y 2017, el rubro de producción de artículos científicos ha tenido un comportamiento inestable, ya que en el primer año se registraron dos, y para el segundo también fueron los publicados. Sin embargo, en medio de esos límites no se logró tener una cifra constante, lo que indica un déficit no deseable. Y si bien por el campo de estudios en que nos encontramos, así como la falta de profesionalización que se registra en tal aspecto, se requiere un mayor empeño y dedicación para presentar mejores cifras en adelante.

Estudios avanzados

Los Estudios avanzados en la Facultad de Artes incluyen la Maestría en Estudios Visuales (MEV) y el Doctorado en Crítica de la Cultura y Creación Artística (DCCYCA).

La MEV se encuentra ya en su octava generación, con 25 estudiantes en activo de las dos promociones que la cursan; mientras que el DCCYCA recién inició actividades en el segundo semestre de 2017 y registra una matrícula de 6 estudiantes.

Las cifras de la MEV son relevantes, empezando por el hecho de que ha mantenido su

registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (del CONACYT), quien recientemente aprobó el dictamen respectivo y otorgó tres años como recomendación de vigencia para volver a ser evaluado. En este sentido, se emitieron recomendaciones y comentarios que atenderemos puntualmente, con el propósito de estar al día y retroalimentar el programa con las observaciones recibidas de parte del CONACYT.

Dentro de las observaciones realizadas en la observación plenaria del PNPC se encuentran:

Atender la disociación entre el mercado laboral y la formación académica de los estudiantes en el campo de trabajo.

Fortalecer los vínculos académicos con los egresados.

Fortalecer las herramientas de formación profesional, puesto que se trata de un posgrado profesionalizante y no de investigación.

Fortalecer la movilidad y la vinculación no solo con IES sino también con otros ámbitos de la sociedad como instituciones privadas, asociaciones civiles y museos entre otros.

Ampliar la certificación de su planta docente (SNA, PRODEP), como en el caso de los miembros del NAB en donde solo dos pertenecen al SNI. Así como también impulsar la participación de sus profesores en asociaciones, cuerpos académicos y redes.

En las categorías de resultados y vinculación, y financiamiento se sugiere desarrollar un proyecto de vinculación para profesores.

Es necesario que la institución otorgue los apoyos comprometidos al posgrado como se estableció en la evaluación anterior.

El índice de titulación de los egresados está por encima del 80%, de los cuales 13 son extranjeros, mostrando que cumple con el objetivo principal de contribuir significativamente a la formación de profesionales en los campos de la visibilidad contemporánea y de las artes visuales, campos centrales de los Estudios Visuales, como espacio universitario único en esta temática que ha cobrado prestigio en Latinoamérica.

Asimismo, por ser un programa profesionalizante, cerca del 30% de los estudiantes que lo han cursado, son egresados de la Licenciatura en Artes Plásticas de la misma Facultad de Artes, lo que indica su relevancia en ofrecer un posgrado de calidad a los artistas que buscan un mayor nivel de formación profesional, en un campo que incluye la creación, pero a la vez se orienta a la reflexión, hacia el pensamiento más avanzado en torno a la visibilidad contemporánea.

Un dato a destacar es que la mayor parte de los estudiantes de la MEV proviene de áreas relacionadas con el arte, la imagen y la comunicación. Dado el interés por los cruces disciplinares y la diversificación del conocimiento en este programa, las convocatorias abren sus puertas a alumnos de otras carreras, que a lo largo de la duración del mismo han demostrado su dedicación y la pertinencia de sus trabajos, destacados y de calidad, en relación con la imagen.

El hecho de que la MEV se mantenga y avance como un programa de calidad para egresados de licenciaturas afines en varios países de la región latinoamericana y recién de Europa (España), indica que está cumpliendo con la expectativa de formación profesionalizante que no encuentran en sus lugares de origen, situación que es altamente favorable para la Universidad Autónoma del Estado de México como institución que cuenta ya con diversos reconocimientos, y que está decidida a lograr su internacionalización en varios campos de interés emergente; a la par de ser un espacio de pensamiento que se preocupa por actualizar y ofertar programas exclusivos que únicamente aquí se pueden cursar y que se proyectan con atinencia.

Finalmente, otra evidencia de la consistencia de la MEV, se refiere a que más del 80% de los egresados, tanto nacionales como extranjeros, se encuentran desempeñando funciones correspondientes al campo de los Estudios Visuales, en buena proporción abocados a la docencia y la investigación aplicada, así como en áreas de difusión cultural y aplicación de sus conocimientos, habilidades y destrezas en la solución de problemas sociales y de diversas prácticas estéticas.

Ahora bien, tanto el perfil de los egresados como la demanda de quienes los contratan hacen manifiesta la pertinencia del programa de MEV, que preserva su énfasis en la formación de profesionales con capacidad de respuesta a las necesidades de su contexto local, así como a los requerimientos sociales y culturales que exige el

mundo globalizado, siempre con base en la reflexión de la cultura visual y el emprendimiento de proyectos y la generación de conocimientos aplicados socialmente.

Por otra parte, la creciente necesidad al interior de la academia para orientarse hacia la transdisciplinariedad de la cultura visual, especialmente en su dimensión de antropología visual, pone en paralelo cambios de similar naturaleza dentro de las prácticas artísticas, la arquitectura y el cine. Y estos cambios son los que en varios laboratorios y círculos se están analizando y poniendo en ejecución, como experiencias que dan mejor horizonte a la profesionalización, de tal manera que la MEV se convierte en un núcleo de investigación-experimentación con propósitos aplicados, siguiendo la lógica de construir desde lo visual un conjunto de teorizaciones operacionales y con perspectiva pragmática, puesto que se requieren alternativas útiles, pero bien fundamentadas a fin de poder detonar estudios puntuales y abordajes que, desde la cultura visual, rebasen las fronteras disciplinarias que confluyen en este campo de problemas y a la vez soluciones.

En cuanto al DCCYCA, se ha conformado a partir de campos disciplinarios históricamente institucionalizados: artes, estética, filosofía, diseño, comunicación y ciencias sociales, ya que surge, en principio, por el interés de la Facultad de Artes en continuar incrementando la oferta y calidad de sus programas; pero sumando profesores invitados de otros organismos académicos, en este caso, de las facultades de Humanidades

y de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMEX, a fin de lograr una concurrencia transdisciplinaria de alta calidad en el fortalecimiento de los contenidos y la orientación académica de su plan de estudios.

Este programa educativo abordará la función creativa del arte dentro de los marcos de comprensión de la investigación, ya que la creación es la función que aporta nuevas visiones a los objetos artísticos; por ello, de forma análoga, se considera que la investigación implica la **dimensión de la cognición encargada de generar conocimiento emergente**. Si en nuestra cultura el conocimiento ha dado origen a la institución de la Academia, la investigación es en contraparte lo *instituyente* de ella, así como la creación lo es de la institución artística.

El DCCYAC tendrá como tarea social vincular diversas esferas del quehacer disciplinario del arte en sus múltiples dimensiones institucionales, abordando en su ejercicio profesional la creación, la curaduría, **la museografía, el trabajo literario**, la difusión, la divulgación, la educación y la investigación del y en el arte.

Objetivo General

Impulsar la investigación científica, la producción académica de calidad y la incorporación a redes de colaboración de los investigadores y la comunidad que integra el posgrado, hacia una etapa de mayor productividad vinculada social y culturalmente.

Objetivo específico I

Lograr que los PTC mejoren su habilitación académica.

Políticas

- Los PTC mejorarán su habilitación académica obteniendo y/o manteniendo el reconocimiento PRODEP y el del SNI, a la vez que incrementan su productividad.

Estrategias

- Apoyar e incentivar a los PTC para la obtención del grado de doctor, el perfil deseable del PRODEP y el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores.

Objetivo específico II

Incrementar la productividad de la investigación científica por PTC en cada uno de los Cuerpos Académicos.

Políticas

- Los Cuerpos Académicos mejorarán su trabajo colegiado, consolidando su participación en redes de colaboración y lograrán mayor producción académica.
- Se promoverá el uso de Bases de Datos en Abierto, así como el Repositorio Institucional de la UAEM.

Estrategias

- Optimizar las actividades académicas a fin de que los PTC generen conocimientos básicos y aplicados con visibilidad internacional.

- Utilizar de forma óptima los recursos y apoyos necesarios para que los CA incrementen su producción colegiada.
- Apoyar con acciones y gestión el trabajo de los CA en sus actividades como integrantes de redes de colaboración.

Objetivo específico III

Mantener y mejorar la calidad del programa de Maestría en Estudios Visuales, y obtener el reconocimiento del Doctorado en Crítica de la Cultura y Creación Artística por parte del CONACYT accediendo al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

Políticas

- El posgrado deberá avanzar en su nivel de calidad académica.

Estrategias

- Atender puntualmente las recomendaciones del CONACYT para la Maestría en Estudios Visuales.
- Obtener el registro del Doctorado en Crítica Cultural y Creación Artística en el Padrón de Programas de Posgrado de Calidad del CONACYT.
- Difundir la Maestría en Estudios Visuales y del Doctorado en Crítica de la Cultura y la Creación Artística.

Objetivo específico IV

Afianzar y sistematizar las prácticas de vinculación social en la investigación y los estudios de posgrado.

Políticas

- La vinculación social será uno de los factores centrales en la orientación de la investigación y el posgrado.

Estrategias

- Gestionar convenios con los sectores público, social y privado.

DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARA UNA CIUDADANÍA UNIVERSAL

DIAGNÓSTICO

En una Facultad de Artes, lugar en el que el arte y la producción cultural son el núcleo de la actividad académica, la difusión cultural se vuelve una de las funciones capitales, que permiten la divulgación de la cultura las actividades artísticas y culturales.

Los PE de licenciatura y posgrado de la Facultad se sustentan en modelos de enseñanza-aprendizaje que devienen de experiencias visuales de conocimiento del mundo. Dichas actividades requieren, para completar sus objetivos, no sólo de procesos de creación sino también de la divulgación de los mismos. Lo anterior, implica la creación de vínculos con la sociedad a través de la difusión del patrimonio cultural de la Universidad Autónoma del Estado de México, así como la exposición de la producción artística actual de la comunidad universitaria, teniendo como principal soporte la infraestructura institucional.

Las actividades de difusión cultural de la facultad responden a prácticas inscritas en el contexto nacional, estatal y universitario. Lo anterior, implica la creación y mantenimiento de vínculos con distintos actores del ámbito cultural, teniendo como eje las características de

la sociedad mexicana, una reflexión estética y ética.

Resultado de la visualidad como forma de conocer el mundo, la actividad estética desprende funciones vitales provenientes de la enseñanza y el aprendizaje de las artes, la promoción y difusión de esos saberes en la sociedad así como la creación y divulgación del patrimonio cultural, fortaleciendo con esto la infraestructura cultural universitaria.

PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

Las relaciones con las que se cuenta para el desarrollo de proyectos artísticos en espacios externos a la Facultad de Artes así como proyectos desarrollados por alumnos y profesores va en aumento, además, se tienen establecidas relaciones importantes que permiten la divulgación de nuestro quehacer dentro de las Artes.

La vinculación con espacios de exhibición externos a la Universidad ha sido una labor continua en la socialización artística, difundiendo el trabajo y la calidad de los profesores en otros ámbitos así como también acercando propuestas de interés para nuestra comunidad.

En el periodo 2013-2017 se realizaron exposiciones internacionales de colaboración con La Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Colombia realizando la exposición “Casas con Sol” del artista y docente Umberto Casas, además, se logró realizar una exposición de obra gráfica de intercambio México Canadá entre profesores y alumnos de la Universidad de

Quebec Tres Ríos y la UAEMÉX con la exposición “Del cuerpo en metamorfosis al cuerpo impreso”, también se llevaron a cabo exposiciones de intercambio con la Red de Estudios Visuales Investigación y Producción y la UAEMÉX, as como una Exposición de profesores en la Universidad Veracruzana, entre otros.

Así mismo se han realizado proyectos culturales de intercambio y vinculación nacional e internacional que han permitido otorgar a los alumnos y profesores la posibilidad de poder conocer y aprender otras técnicas, así como dar a conocer las obras que ellos mismos han elaborado.

Cuadro 1. Colaboración interinstitucional

1. Universidad Veracruzana
2. Universidad de Quebec Tres Ríos
3. Universidad de Guanajuato
4. Universidad de Hidalgo
5. Universidad Autónoma de Baja California
6. Universidad Francisco José de Caldas ASAB, Colombia

Fuente: Facultad de Artes 2017

A lo largo de las administraciones anteriores se logró que el Museo Zanbatha del Valle de la Luna, Lerma, albergara dos emisiones del Salón Anual en su espacio y la exposición Bienal de Arte Visual Universitario del acervo del Patrimonio Artístico.

Se han realizado exposiciones por solicitud de Ayuntamientos Municipales como: Ixtapan de la Sal, Santiago Tianguistenco y Metepec, ampliando públicos mediante estas colaboraciones.

En el 2017 se logró exponer una pieza de videoarte del acervo del patrimonio universitario en la exposición *Iroha: Jardín de selenitas* en el Museo Franz Mayer de la Ciudad de México difundiendo el acervo universitario así como el trabajo de los profesores de la Facultad de Artes.

Cuadro 2. Colaboración interinstitucional (continuación)

1. Museo Zanbatha del Valle de la Luna, Lerma Estado de México.
2. Museo de Arte Moderno de Toluca Estado de México.
3. Museo de la Estampa de Toluca, Estado de México.
4. Museo de Numismática de Toluca, Estado de México.
5. Museo de Bellas Artes de Toluca, Estado de México.
6. Ayuntamiento de Toluca de Lerdo
7. Casas de Cultura del H. Ayuntamiento de Toluca, Metepec.
8. Museo Franz Mayer

Fuente: Facultad de Artes 2017

La exposición de obra de nuestros alumnos egresados es una cuestión de grandes alcances ya que es el resultado de los alcances formativos de los alumnos de la Licenciatura en Arte Digital y Artes Plásticas. En los últimos años muchas de las exposiciones artísticas se ha realizado en el Museo Universitario Leopoldo Flores, lo cual muestra el compromiso de nuestra universidad y con la sociedad en general.

Tabla 7. Exposiciones en espacios externos ex profeso para la actividad artística

2008-2012	2013-2017
Presentaciones artísticas para universitarios y sociedad: 32	Presentaciones artísticas para universitarios y sociedad: 26
Exposiciones en espacios externos ex profeso para la actividad artística: 1	Programas artísticos culturales en coordinación con la sociedad: 2
Proyectos expositivos móviles dirigidos por alumnos y/o profesores: 1	Actividades académicas con personal especializado en las disciplinas de artes plásticas, danza, música entre otras: 10

Fuente: Facultad de Artes 2017

Tabla 8. Exposiciones en las galerías de la facultad de artes

2008-2012	2013-2017
Galería principal: 17	Galería principal: 19
Proyectos curatoriales: 17	Galería de pequeño formato: 10
Galería de pequeño formato: 15	Galería de tránsito: 6

Fuente: Facultad de Artes 2017

A partir de la creación de las Galerías de la Facultad de Artes, los retos han respondido a objetivos distintos, desde el posicionamiento de la Facultad como un espacio contemporáneo de fortalecimiento cultural para la comunidad local hasta un espacio que abre sus puertas en apoyo académico de las trayectorias y profesionalización de la comunidad estudiantil y docente.

La Facultad se ha valido de diversas estrategias para llevar esto a cabo, como consolidar un programa de invitados de trayectorias internacionales, así como, recibir en esos mismos espacios las exposiciones de relevancia realizadas

por su propia comunidad. Para el periodo 2013 - 2017 la creciente demanda de espacios de exhibición permitió la creación de un espacio denominado “Galería de Tránsito” aunque de infraestructura menor, este espacio posibilita nuevas exposiciones con un marco mayor de públicos ya que se ubicó en los pasillos de la propia Facultad de Artes.

El tipo de exposiciones realizadas en la última administración comprenden proyectos como Muestra colectiva AUCOM, Comparecencias ausentes: de los consejeros universitarios alumnos de la Facultad de Artes realizada en marzo de 2017,

“Ficciones y evocaciones” del artista Ricardo Pe-
 láez realizada el 28 de mayo de 2017 en la Gale-
 ría Principal de la Facultad de Artes, proyectos
 de apoyo a egresados de importante trayectoria
 como “serie múltiple recesivo” de Ricardo Chacal
 quien ha sido becario de FONCA en convocatorias
 pasadas, proyectos de fortalecimiento a pro-
 gramas de Licenciatura y Maestría como el caso
 de la exposición “La mirada del Kameko” del
 Alumno de maestría Juan Guillermo Romero G.
 En la Galería Principal en mayo de 2016, de igual
 manera se expusieron proyectos de profesores
 y alumnos relevantes como el caso de la expo-
 sición “Impermanencia: cuerpo, trabajo, amor y
 muerte” de las profesoras Yéssica Díaz e Ithan-
 dehuil Orta, realizadas en la Galería Principal en
 noviembre de 2017. Finalmente, en la misma ga-
 lería, en diciembre de 2017 se expuso la muestra
 “Máquina de Producción”, que se expuso ante-
 riormente en marzo del mismo año en Fundación
 de Artistas, en la ciudad de Mérida y que es el
 resultado de un trabajo de maestros y estudiantes
 durante el viaje de prácticas de ese año.

La Facultad de Artes cuenta con la siguiente
 infraestructura para cumplir con nuestra función
 sustantiva.

Cuadro 3. Infraestructura artística y cultural

Galería Principal
 Galería de Pequeño Formato
 Galería de Tránsito
 Bodegas de acervo
 Bodega de manejo de obra

Fuente: Facultad de Artes 2017

CONCURSOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA

Desde su creación, la Facultad de Artes ha
 creado y participado en concursos que mediante
 premios de adquisición o becas al arte permiten
 incentivar la producción artística de la comuni-
 dad universitaria en planos locales, nacionales
 e internacionales así como acrecentar el acervo
 del patrimonio artístico universitario mediante
 convocatorias.

Para el 16º Salón Anual de la Facultad de Ar-
 tes, se contó con la participación de dos profe-
 soras y un invitado externo para la selección y
 premiación del concurso otorgando un premio
 de adquisición por \$10,000 pesos y 5 mencio-
 nes honoríficas.

Para el 17º Salón Anual de la Facultad de Ar-
 tes, se contó con la participación de dos profe-
 soras y un invitado externo para la selección y
 premiación del concurso otorgando 3 premios
 de adquisición por \$10,000 pesos, \$ 6,000 y
 \$3,000 a los tres primeros lugares y 4 mencio-
 nes honoríficas.

Además se cuentan con otros concursos
 como La Bienal Internacional de Arte Visual que
 en el año 2013, en la 6ª emisión otorgó 9 becas
 al arte por \$390,000 mil pesos. Actualmente no
 se ha lanzado ninguna convocatoria debido a la
 escasez de recursos.

El *Maratón de Dibujo* es un proyecto reali-
 zado por la Academia de Dibujo, lanzada el 14 de
 febrero de 2017, en él, se incluyeron un concurso
 y diversos talleres impartidos por profesores de
 la Facultad de Artes y por invitados externos.

Tabla 9. Concursos de creación artística permanente

Concursos	Periodicidad	Emisiones
Bienal internacional de arte visual universitario	Bienal	6
Salón anual de la facultad de artes	Anual	17
Maratón del dibujo	Anual	1

Fuente: Facultad de Artes 2017

Tabla 10. Concursos de creación artística

2008-2012	2013-2017
7	4

Fuente: Facultad de Artes 2017

PATRIMONIO CULTURAL

La facultad cuenta con un importante acervo de Arte contemporáneo, resultado de concursos como: Salón Anual, Bienal Internacional de Arte Visual Universitario, Salón Nacional de la Gráfica, Salón Nacional de la Gráfica del Estado de México y Donaciones.

El acervo se conforma por 258 obras artísticas y se tienen diseñadas 3 curadurías (pintura, dibujo y gráfica) vinculadas al Patrimonio Cultural de la UAEMÉX.

El promedio de eventos realizados con el acervo mencionado:

Tabla 11. Patrimonio cultural

Divulgación del Acervo de Arte Contemporáneo	2008-2012	2013-2017
	8	8

Fuente: Facultad de Artes 2017

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Se cuenta con un departamento editorial que se encarga de la producción de libros y la revista de artes visuales “El ornitorrinco Tachado” de la cual se han publicado 7 números y se encuentra en proceso de indexación.

Partiendo de los recursos con los que se cuentan el periodo 2017-2021 se abocará a promover la producción intelectual y artística entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

En el periodo 2013-2017 se publicaron los siguientes libros:

“La imagen como pensamiento” resultado del Foro Internacional de Estudios Visuales organizado y dictaminado por profesores de la Facultad de Artes fue publicado y presentado en abril de 2016.

Tabla 12. Publicaciones

2008-2012	2013-2017
6 libros 24 catálogos	10 presentaciones de libros 7 libros editados 4 digitalizados 4 números de la revista ornitorrinco tachado

Fuente: Facultad de Artes 2017

Cuadro 4. Publicaciones impresas del periodo 2013-2017

<ul style="list-style-type: none"> - La imagen como pensamiento - XX años de la Facultad de Artes - Máquinas de Pensamiento: Temporalidad a través de los medios electrónicos - Prácticas Artísticas, tecnología y Cultural Visual - Evaluación de la profesionalización de las Artes Visuales - Bienal Internacional de Arte Visual Universitario - Enseñanza y evaluación de los estudios superiores de Arte en México

Fuente: Facultad de Artes 2017

Tabla 13. Foros, coloquios, seminarios

2008-2012	2013-2017
2	4

Fuente: Facultad de Artes 2017

En febrero de 2017, se publicó el libro “XX años de la Facultad de Artes” como resultado de un trabajo multidisciplinar que consistió en reunir ponencias de artistas egresados destacados en el campo de la investigación y la producción así como la exposición artística “Nodos: Alumnos egresados de la Facultad de Artes” realizada en el Museo Universitario Leopoldo Flores. El resultado de este trabajo curatorial fue la publicación del libro en el marco de la celebración de los XX años de la Facultad de Artes.

Se publicaron 4 números de la Revista el Ornitorrinco Tachado con las características y estructura de una revista científica, además se creó la revista digital en la plataforma de las revistas científicas de la UAEM y se sometió a evaluación para ser indizada.

El compromiso de este proyecto es realizar 2 números anuales para mantener su status de revista académica y lograr la inscripción y permanencia en el índice de Redalyc y CONACYT para la presente administración.

Tabla 14. Estrategias de capacitación cultural

2008-2012	2013-2017
Capacitación de gestores 1 Cursos talleres y diplomados 7 Talleres de formación artística y de apoyo académico en espacios universitarios 4	Capacitación de personal en cultura 3 Impartición de talleres para 700 participantes

Fuente: Facultad de Artes, 2017

CAPACITACIÓN CULTURAL

La generación de nuevos públicos ha sido continuamente un factor de investigación que ha requerido estrategias que respondan a los retos contemporáneos. Una formación multidisciplinaria que configure sujetos completos ha originado un trabajo de colaboración colectiva que es visible en los planos institucionales, sociales y, por supuesto, académicos.

Objetivo general

Consolidar proyectos culturales que difundan la producción artística, académica y cultural de la Facultad de Artes, que aporten a la conformación de una cultura de participación colectiva que beneficie a la comunidad universitaria y del Estado de México.

Objetivo específico I

Incrementar la producción académica y artística de la comunidad de la Facultad de Artes en eventos culturales.

Políticas

- La oferta de servicios y productos culturales de la Secretaría de Difusión Cultural, deberá darse a conocer a la comunidad universitaria.
- La Coordinación de Difusión Cultural convocará a la conformación de comités culturales para la evaluación de proyectos visuales, sonoros, en movimiento, escénicos y reflexivos.
- La Coordinación de Difusión Cultural promoverá la realización de actividades artísticas y culturales por parte de la comunidad de la Facultad de Artes.
- La Facultad de Artes promoverá la difusión de productos generados por su comunidad en espacios culturales que permitan la interacción con la sociedad y que beneficien su entorno, formando al alumno como actor de propuestas creativas.
- El personal de la Coordinación de Difusión Cultural participará en cursos de actualización anualmente.

Estrategias

- Conformar comités culturales con docentes y alumnos que organicen actividades académicas y artísticas.
- Realizar la realización de actividades estéticas y reflexivas en las áreas de artes visuales, entre otras.
- Participar en cursos de actualización cultural.
- Realizar proyectos culturales que vinculen los programas de estudio de la Facultad de Artes con la sociedad, observando los mejores talentos con la finalidad de desarrollar, expandir y difundir sus habilidades.
- Incentivar la participación de alumnos en cursos y talleres culturales.

Objetivo específico II

Incrementar la producción académica y artística de la comunidad de la Facultad de Artes a través de publicaciones digitales e impresas.

Políticas

- Las publicaciones académicas de la Facultad de Artes deberán ser resultado de procesos de arbitraje por pares.
- La Facultad de Artes mantendrá un Comité Editorial encargado de la revisión de las publicaciones.
- La Facultad de Artes realizará actividades en las que promueva la lectura recreativa.
- La Facultad de Artes promoverá la publicación de libros, revistas y catálogos digitales.

- Se pondrá a disposición de la comunidad de la facultad, el acervo de lecturas recreativas definidas por la SDC.

Estrategias

- Revisar y arbitrar las publicaciones de la Facultad de Artes, priorizando el trabajo con pares académicos.
- Dictaminar las publicaciones a través de un Comité Editorial.
- Promover la lectura recreativa entre la comunidad de la Facultad de Artes y la sociedad.
- Promover la publicación de ediciones digitales.
- Promover entre la comunidad de la facultad la consulta y lectura del repositorio institucional.

Objetivo específico III

Formar públicos que reconozcan el valor del arte y la cultura.

Políticas

- La Facultad de Artes ofertará talleres de producción y difusión de la cultura y el arte.
- La Facultad de Artes promoverá la difusión de productos generados por su comunidad en espacios culturales que permitan la interacción con otros actores sociales.
- La Facultad de Artes promoverá la realización de eventos académicos y exposicio-

nes en espacios culturales públicos y privados, así como de la infraestructura propia

Estrategias

- Ofertar talleres de producción artística y cultural.
- Difundir las producciones de la comunidad de la Facultad de Artes.
- Organizar exposiciones artísticas.
- Realizar eventos académicos.
- Realizar actividades de promoción de la lectura.

RETRIBUCIÓN UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD

DIAGNÓSTICO

A través de las acciones emprendidas por la Coordinación de extensión y vinculación, la Facultad de Artes, mediante la participación de sus estudiantes en actividades de servicio social y prácticas profesionales, ha contribuido con la sociedad al atender distintas problemáticas, con la idea de retribuir los beneficios que ha adquirido con respaldo público.

FOMENTO AL DESEMPEÑO ACADÉMICO

El 48.46% de la matrícula de licenciatura de la Facultad cuenta con apoyo económico. Las becas se otorgan mediante el trabajo de un Comité interno integrado por los consejeros alumnos y profesores del H. Consejo de Gobierno, quienes conocen de cerca las necesidades de la comunidad estudiantil. Una de las preocupaciones expresadas, es que alumnos con problemas económicos, la mayoría por falta de apoyo de parte de sus padres quienes no están de acuerdo en que estudien arte, no pueden acceder a las becas. Dicha situación no les permite tener promedios altos o conservar el estatus de alumno

Tabla 15. Alumnos becados en licenciatura

Alumnos	Año			
	2014	2015	2016	2017
Inscritos	394	408	386	390
Becados	326	329	365	189

Fuente: Facultad de Artes, 2017

Tabla 16. Alumnos becados en estudios avanzados

Alumnos inscritos /Año	2014	2015	2016	2017
15	14			
24		21		
37			29	
28				20

Fuente: Facultad de Artes, 2017

regular requerido. Uno de los retos será buscar más apoyo para este sector a través de la tutoría académica y de recursos de autofinanciamiento.

SERVICIOS DE SALUD

El 93.2% de los alumnos inscritos en licenciatura están afiliados al IMSS-UAEMÉX, un 3.8% porcentaje cuenta con afiliación parental a otras instituciones de salud pública y solo 3% está en proceso. Además el Centro de Investigaciones Médicas de la universidad brinda servicios a bajo costo, lo que nos ha permitido, mediante la tutoría, canalizar estudiantes para atención médica y psicológica.

Cuadro 5. Afiliación a servicios de seguridad social de alumnos de licenciatura

362 alumnos afiliados al imss uaeméx
10 alumnos afiliados al imss (parental)
4 alumnos afiliados al issemym (parental)
1 alumno afiliado al issste (parental)
12 en proceso de vigencia

Fuente: Facultad de Artes, 2017

BRIGADAS UNIVERSITARIAS Y SERVICIO SOCIAL

El papel del arte en la sociedad es diverso, los alumnos de ambas licenciaturas se han involucrado en trabajos que difunden y promueven el conocimiento que se construye a través de la práctica artística realizando su servicio social. Algunas de las actividades realizadas son: talleres en escuelas públicas, actividades culturales en

comunidades, el diseño y elaboración de murales en otros espacios universitarios o públicos. Es necesario aumentar la difusión del trabajo realizado en las Brigadas universitarias, para incrementar la participación de los estudiantes.

Tabla 17. Alumnos que liberaron su servicio social

Alumnos Inscritos/ Año	Año			
	2014	2015	2016	2017
390	37	27	51	18

Fuente: Facultad de Artes, 2017

CULTURA EMPRENDEDORA

Hace falta trabajo para difundir la cultura emprendedora en la comunidad. La producción artística contemporánea requiere de un trabajo intenso de autogestión. La elaboración de proyectos y la eficiente promoción de los mismos necesita realizarse constantemente, ya que los egresados se enfrentan a necesidad de generar autoempleo. Esta es de nuestras áreas de oportunidad más importantes.

Objetivo general

Eficientar los procesos de la Coordinación de extensión y vinculación para contribuir al desarrollo académico y profesional de los universitarios.

Objetivo específico I

Aprovechar los recursos y las capacidades de la Facultad en beneficio de los estudiantes,

logrando a través de la vinculación la participación de los mismos en programas de servicio social y prácticas profesionales que tengan como finalidad la retribución social.

Políticas

- Los convenios realizados deben ser congruentes con las necesidades sociales que se atenderán.
- Los convenios serán revisados y evaluados continuamente para determinar su pertinencia y actualidad.

Estrategias

- Contar con una red interna de vinculación.
- Gestionar convenios con los sectores público, privado y social en donde se pueda poner en evidencia la participación activa de los estudiantes.
- Crear una cartera de empresas para que los alumnos realicen sus prácticas profesionales.

Objetivo específico II

Motivar la participación de los estudiantes en programas emprendedores que les den la posibilidad de crear proyectos de negocio encaminados al autoempleo.

Políticas

- Se deberá posicionar la cultura emprendedora en los estudiantes en pro de su beneficio.
- Los proyectos de negocio beneficiaran principalmente a los estudiantes al egresar.

Estrategias

- Capacitar a los estudiantes con programas de cultura emprendedora.
- Apoyar y asesorar los proyectos emprendedores de los estudiantes.
- Capacitar a los profesores para que orienten adecuadamente a los estudiantes.
- Diseñar alternativas para el autofinanciamiento de los proyectos.

Objetivo específico III

Distribuir los apoyos institucionales bajo criterios de justicia, equidad y transparencia.

Políticas

- Hacer transparente la aplicación y distribución de los apoyos institucionales a los estudiantes.
- La distribución de los apoyos institucionales se hará con altos criterios de equidad y justicia.

Estrategias

- Renovar constantemente el comité de asignación de becas y someterlo a aprobación de los HH. Consejos de la Facultad.
- Revisar los casos de los alumnos que no han logrado su afiliación a sistemas de salud y colaborar en la realización del trámite.
- Realizar campañas de **prevención** que incluyan vacunación, hábitos de alimentación y disminución en el consumo de sustancias nocivas.

FUN CIO NES ADJETIVAS

GOVERNABILIDAD, IDENTIDAD Y COHESIÓN INSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ECONOMÍA SOLIDARIA
APRENDER CON EL MUNDO PARA SER MEJORES
CERTEZA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS
DIÁLOGO ENTRE UNIVERSITARIOS Y CON LA SOCIEDAD
AUTOEVALUACIÓN ÉTICA PARA LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

GOBERNABILIDAD, IDENTIDAD Y COHESIÓN INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Artes, dentro de sus actividades adjetivas, se ha encargado desde 2014 de impartir 4 pláticas de identidad universitaria a los alumnos de nuevo ingreso de las licenciaturas de Artes Plásticas y Arte Digital, así como organizar 4 visitas al Museo de Historia Universitaria “José María Morelos y Pavón”.

Como eventos de difusión de la identidad y pertenencia a la Facultad de Artes, de manera ininterrumpida desde el año 2000, se realiza el “Salón Anual” mismo que integra a la producción Artística de la Facultad de Artes. Asimismo se realizó en 2016 la inauguración de la exposición “XX Años de la Facultad de Artes” con la finalidad de reunir alumnos, docentes y egresados de la Facultad para reflejar afinidad al ser profesionales del arte.

Este organismo académico ha sido sede en 2 ocasiones de la reunión de cronistas de la Universidad, en 2014 y en 2017. Dentro de las cuales, la cronista de la Facultad ha elaborado crónicas de este espacio en momentos coyunturales, inicio y término de la última administración.

Para poder fomentar una cultura de prevención, en 2017 se impartió un curso de primeros auxilios, una campaña de prevención de cáncer y una plática de “alimentación durante la jornada laboral”. De igual manera, se realizan reuniones de la Comisión de Seguridad e Higiene, misma que está integrada por alumnos, docentes y administrativos, con la finalidad de detectar áreas de riesgo en este espacio académico y emitir recomendaciones de las mismas.

En promedio, de 2014 a la fecha, han participado 55 alumnos en los juegos selectivos universitarios, en deportes de conjunto e individuales. Para lo que se ha gestionado el apoyo para la compra de uniformes deportivos.

Objetivo General

Fortalecer una cultura de gobernabilidad de la comunidad universitaria en la Facultad de Artes, que permita la realización de actividades académicas y administrativas en instalaciones libres de riesgo, reforzando lazos de identidad.

Objetivos Específicos

- Promover la identidad de la Facultad de Artes, entre alumnos, docentes y administrativos.
- Fortalecer y fomentar la cultura de la prevención, así como un estilo de vida saludable a través de la cultura física y el deporte en la comunidad universitaria.

Políticas

- La Facultad de Artes proporcionará las facilidades necesarias a los alumnos, docentes y administrativos para que en conjunto se creen lazos de pertenencia al organismo y a la universidad.
- La comunidad universitaria generará nuevos conocimientos para la adecuada respuesta ante situaciones de emergencia, así como en temas referentes a medio ambiente y salud.

Estrategias

- Difundir y transmitir la historia de la Universidad e información relevante acerca de la obra de personajes universitarios emblemáticos para generar una identidad universitaria.
- Capacitar a la comunidad universitaria en cuanto a prevención de accidentes y la salud.

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ECONOMÍA SOLIDARIA

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Artes al año 2017 suma 111 colaboradores: 71 docentes y 40 administrativos, de los cuales 27 son de confianza y 13 sindicalizados.

Durante los últimos 4 años, los administrativos que han tomado cursos de actualización de acuerdo a su perfil, han sido 10 en promedio, con la finalidad de brindar servicios de calidad. En 2017, se realizó el curso de “Manejo del Estrés” en la Facultad de Artes, mismo que reunió a 15 administrativos, equivalente al 37.5% del total.

Los cursos solicitados para administrativos, los imparte la Dirección de Recursos Humanos a través del Departamento de Desarrollo del Capital Humano, cada vez más específicos con respecto al perfil del puesto.

En 2014, en la Facultad se tuvo un incremento en la percepción del clima laboral en un porcentaje de 1.04 con respecto a la evaluación anterior, mediante la encuesta “*Great Place to Work*”. Durante la administración 2013-2017 se elaboraron 2 planes de acción para mejorar el clima laboral, incluyendo estrategias que contemplan, mejorar la comunicación entre la comunidad, otorgar el reconocimiento a la labor administrativa y brindar facilidades para que el

personal administrativo pueda tomar cursos de capacitación.

La fortaleza del organismo académico reside en que al año 2017, se contaba con 256 computadoras para una matrícula de 415 alumnos, es decir, que se tiene a 2 alumnos por equipo. Cabe hacer mención el reto de mantener dicha relación de alumno/ computadora, dada la depreciación y la rapidez con la que el equipo se torna obsoleto para actividades académicas.

Objetivo General

Lograr administrar y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros de una manera ética, para coadyuvar a las actividades sustantivas de la Facultad de Artes.

Objetivos Específicos

- Mejorar el perfil del personal administrativo y directivo, mismo que se vea reflejado en la eficiencia de los trámites y servicios otorgados por la Facultad.
- Consolidar el mantenimiento preventivo de la infraestructura del espacio académico, así como disminuir gastos de reparación y/o reemplazo de equipo de oficina.

Políticas

- El personal se capacitará de acuerdo a su perfil y tomará por lo menos 1 curso de manera anual.

- La Facultad de Artes gestionará el mantenimiento preventivo a la infraestructura.

Estrategias

- Capacitar al personal administrativo y directivo para mejorar su perfil, dados los cursos que ofrezca la Dirección de Recursos Humanos.
- Mantener la relación de alumnos por computadora.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones.

APRENDER CON EL MUNDO PARA SER MEJORES

DIAGNÓSTICO

La UAEMÉX crea en 2013 la Secretaría de Cooperación Internacional, cuya labor principal fue promover la movilidad de alumnos y docentes, así como generar convenios internacionales. La Facultad de Artes ha tenido un empuje notable desde 2014, año en que los índices de movilidad crecieron considerablemente; basta destacar que de dicho año al 2017, 44 estudiantes del organismo académico estudiaron en países como Polonia, España, Canadá, Colombia, Argentina, Uruguay, entre otros. Así mismo, en el periodo de cuatro años se recibieron 24 alumnos de países externos. Si bien se ha presentado una tendencia positiva, es necesario que la facultad exija la generación de mayores competencias a sus alumnos salientes y un alto nivel académico a aquellos que recibe. Del 2014 al 2017 los docentes dieron ponencias e hicieron estancias artísticas en países como Canadá, Estados Unidos, Alemania, Japón, Uruguay, Brasil, Chile, Perú, Colombia, Costa Rica y Bolivia; mientras que 7 alumnos realizaron estancias cortas artísticas y de investigación en Estados Unidos, Argentina y Japón.

De igual forma, el organismo reconoce que la enseñanza de una segunda lengua es primordial para concretar actividades de internacionaliza-

ción, sin embargo, considera que la enseñanza de una tercera lengua otorgaría mayores herramientas a los alumnos para elegir opciones diversas de movilidad y lectura para la investigación, por lo que se propone el francés como tercer idioma.

Objetivo general

Impulsar la internacionalización de las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura, privilegiando la adquisición de habilidades y competencias que permitan un desarrollo competitivo a nivel global, así como la formación de estudiantes y profesores cuyo desarrollo intelectual, afectivo y cultural, les permita insertarse en una realidad global.

Objetivos específicos

- Ampliar la participación internacional de la Facultad de Artes en los ámbitos educativo, científico y cultural.
- Consolidar los vínculos internacionales de la Facultad de Artes, intensificando la difusión de las actividades universitarias en las instituciones con las que ya existen convenios de colaboración.

Políticas

- La cooperación académica acrecentará y fortalecerá los vínculos con instituciones de alto prestigio internacional.

- Los proyectos y publicaciones de corte internacional estarán encaminados a fortalecer el impacto y visibilidad de la investigación.

Estrategias

- Gestionar nuevos convenios de cooperación con IES de prestigio global y fortalecer los ya existentes.
- Difundir los convenios internacionales entre la comunidad de la Facultad para hacer uso de ellos.
- Apoyar a los investigadores en la vinculación con pares académicos de IES extranjeras para proyectos conjuntos.
- Promover la participación de los alumnos en programas de movilidad internacionales, exhortándolos a desarrollar un trabajo profesional en el país de arribo.
- Promover la participación de docentes y administrativos en programas y actividades internacionales.
- Difundir oportunamente las convocatorias y programas que emiten instituciones, organizaciones y asociaciones en materia global, apoyando la participación de la comunidad.

CERTEZA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

Para la Facultad de Artes ha sido sumamente importante la actualización del personal con respecto a la cultura de transparencia y protección de datos personales, por lo que desde 2014, la Dirección de Información Universitaria ha impartido 2 pláticas anuales a alumnos, docentes y administrativos.

De 2014 a la fecha, se ha dado respuesta al 100% de solicitudes de información realizadas a la Facultad de Artes, con un promedio de 2 solicitudes al año. Se cuenta con un plan de acción para dar respuesta a las solicitudes de manera clara y oportuna.

En 2015, 8 integrantes de la comunidad de la Facultad, recibieron la plática “Garantía de Audiencia” por parte de personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Durante los últimos 4 años, se ha actualizado de manera oportuna el portal de transparencia de la Universidad y del IPOMEX, en cuanto a funcionarios, integrantes del H. Consejo de Gobierno, trámites y servicios.

De igual manera, ininterrumpidamente se han impartido pláticas anuales a alumnos de

nuevo ingreso, para dar a conocer los derechos universitarios.

Objetivo general

Consolidar una cultura de legalidad en la comunidad, misma que permita realizar actividades académicas y administrativas en un ambiente de confianza y certeza.

Objetivos específicos

- Lograr una cultura de legalidad en la Facultad de Artes.
- Preservar la cultura de transparencia y acceso a la información.

Políticas

- Se generarán conocimientos en temas de legalidad en la Facultad de Artes.
- Se divulgará la cultura de transparencia en la comunidad de la Facultad.

Estrategias

- Capacitar a la comunidad acerca de derechos y responsabilidad universitaria.
- Difundir la Ley de Transparencia y Protección de Datos Personales.
- Promover la cultura de la legalidad.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Artes es un organismo académico inmerso en una dinámica de desarrollo permanente; por lo cual es necesaria una planeación que busque consolidar fortalezas a través de programas, estrategias y proyectos que permitan el desarrollo de la Facultad de forma eficaz y eficiente, tomando en cuenta la calidad de cada uno de los procesos.

Para lo anterior, la Coordinación de Planeación toma como principio base el Modelo de Gestión de Resultados (MGR) implementado en el 2014, el cual permite generar el marco operativo para poder diseñar la planeación adecuada del trabajo académico y administrativo, así como poder dar seguimiento a la evaluación de cada uno de los programas y proyectos con base en indicadores, estadísticas, estudios y reportes que se generen.

Objetivo general

Fortalecer la planeación en la Facultad de Artes como un instrumento para la toma de decisiones y para orientar su futuro desarrollo, teniendo como principio la mejora continua de las actividades y metas establecidas del Organismo Académico.

Objetivo específico

Generar los informes parciales, periódicos y de gestión, así como generar la información estadística de la Facultad.

Políticas

- La Coordinación de Planeación buscará la mejora continua de su capital humano a través de la implementación de cursos de capacitación enfocados al desarrollo de competencias.
- Los instrumentos de planeación deberán elaborarse conforme al Modelo de Gestión de Resultados.

Estrategias

- Establecer un programa de estadística que genere resultados y permita la observación en la Facultad.
- Realizar un programa de capacitación en todos los procesos en los que el área aparece implicada.
- Elaborar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación bajo el Modelo de Gestión para Resultados.
- Elaborar el Plan de Desarrollo de la Facultad y, supervisar su desarrollo y evaluación.

DIÁLOGO ENTRE UNIVERSITARIOS Y CON LA SOCIEDAD

La divulgación del quehacer de la Facultad de Artes es un eje fundamental que requiere una vinculación cercana con otras instancias de comunicación tanto institucionales como externas. Mediante el aprovechamiento de diversas plataformas tecnológicas difundimos el quehacer de nuestra comunidad universitaria en la sociedad.

Como parte de la formación de la Facultad de Artes, se incentiva mediante estrategias de comunicación, el trabajo de alumnos, profesores y egresados que participan en proyectos culturales importantes. Los medios de comunicación nos permiten informar sobre nuestra labor y fortalecer las plataformas culturales en las cuales

se desenvuelve nuestra comunidad en el plano local, nacional o internacional.

Mediante estas acciones de comunicación, impulsamos la imagen universitaria enmarcando el importante papel de nuestra institución en el desempeño profesional de la comunidad, posicionando a la Facultad de Artes y a la Universidad Autónoma del Estado de México como un espacio especializado en el quehacer artístico y cultura visual.

DIAGNÓSTICO

En el periodo 2013-2017, los alumnos de la Facultad de Artes, en colaboración con UniRadio, realizaron el proyecto “Dodecaedro al Verlo” transmitiendo en la programación radiofónica 20 cápsulas de temas especializados en arte. También se recibió el apoyo de la ya mencionada estación para la transmisión de nuestros eventos.

Tabla 18. Comunicación universitaria con la sociedad

2008-2012	2013-2017
Lograr que el 100% de alumnos conozcan UniRadio. Lograr que el 100% de los trabajadores conozcan UniRadio. 45 entrevistas de radio 48 programas de UniRadio 4 participaciones en la revista Valor Universitario con información relevante sobre la Facultad de Artes. 4 reuniones de la Red de Comunicación Universitaria que coordina la DCCU.	Mantener el porcentaje de personas que conocen UniRadio. Lograr que 100% de alumnos conozcan la revista HT perfiles. 20 impactos anuales en medios de información. 2 artículos en la revista HT perfiles por año. 2 reuniones de la Red de Comunicación Universitaria, estableciendo con ello una comunicación estrecha entre la Facultad de Artes y las áreas de comunicación universitaria de la UAEMEX.

Fuente: Facultad de Artes, 2009-2013

La calidad del trabajo de profesores y alumnos de la Facultad de Artes propició la cobertura continua de la Revista Perfiles HT publicando artículos sobre nuestro quehacer así como impactos en medios de comunicación externos a la Universidad difundiendo nuestra labor con la sociedad.

Se participó en Reuniones de Coordinación y Capacitación de la Red de Comunicación Universitaria estableciendo con ello una comunicación estrecha entre la Facultad de Artes y las áreas de comunicación universitaria de la UAEMÉX.

Objetivo general

Mantener una relación cercana con la comunidad y los medios de comunicación universitarios.

Objetivo específico

Informar a la comunidad y la sociedad de las actividades culturales que realiza la Facultad de Artes.

Políticas

- La Facultad de Artes invitará a medios de comunicación universitarios a cubrir las actividades culturales organizadas por su comunidad.
- La Coordinación de Difusión Cultural realizará comunicados de prensa para actividades culturales relevantes.

Estrategias

- Difundir de manera eficiente en medios de comunicación universitarios y externos, la información que se genera en la Facultad de Artes.
- Promover el conocimiento de los medios universitarios entre la comunidad de la Facultad de Artes.
- Realizar pláticas anuales dirigidas a la comunidad de la Facultad de Artes para dar a conocer los medios de comunicación universitarios, así como sus barras programáticas y secciones.
- Difundir y promover la labor de la Facultad de Artes en el contexto universitario, regional, nacional e internacional.

AUTO EVALUACIÓN ÉTICA PARA LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO

El compromiso con la calidad en la institución es un elemento fundamental; es prioridad proporcionar información que permita alcanzar la eficiencia que permita identificar aspectos que requieren acciones de mejora lo cual logra a través de la autoevaluación ética.

En el 2017, la Contraloría Universitaria llevó a cabo en el Espacio Académico la Auditoría Integral, de la que se emitieron 17 observaciones: 5 solventadas y 12 pendientes. Éstas últimas se han atendido y resuelto en lo que va de la presente administración. Adicionalmente, se registra una intervención en proceso de entrega y recepción de cambio de administración.

Objetivo general

Vigilar la correcta ejecución y aplicación del marco normativo que permita la rendición de cuentas.

Objetivos específicos

- Fortalecer el sistema de control interno
- Solventar las observaciones realizadas en las auditorías

Políticas

- Se mantendrá una constante capacitación en cuanto a las políticas y disposiciones internas se refiere.
- Se dará prioridad a la atención preventiva

Estrategias

- Capacitar a las áreas de trabajo para certificar sus competencias a fin de dar atención a las auditorías.
- Mantener el orden institucional a fin de que los puntos auditables sean más controlables.
- Atender las observaciones de auditorías.

PRO
YEC
TOS
TRANSVERSALES

ACADEMIA PARA EL FUTURO
UNIVERSITARIOS AQUÍ Y AHORA
COMUNIDAD SANA Y SEGURA
EQUIDAD DE GÉNERO
FINANZAS PARA EL DESARROLLO
PLENA FUNCIONALIDAD ESCOLAR
UNIVERSIDAD EN LA ÉTICA
UNIVERSIDAD VERDE Y SUSTENTABLE
UNIVERSITARIOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
VANGUARDIA TECNOLÓGICA EN EL TRABAJO

ACADEMIA PARA EL FUTURO

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Artes ha manifestado su preocupación por la superación académica integral de sus estudiantes, atendiendo aspectos de la diversidad y la multiculturalidad con un pensamiento flexible y abierto, construyendo diferentes posturas intelectuales frente al mundo contemporáneo desde la cultura y el arte. La participación de los estudiantes se puede ver reflejada en las siguientes acciones:

Las prácticas profesionales se incluyen solamente en el programa de estudios de la Licenciatura en Arte Digital; éstas se llevan a cabo en mayor porcentaje dentro de empresas vincula-

das con la producción audiovisual. Cabe resaltar una de las actividades más importantes realizadas por los alumnos en este ámbito: la participación en INTAC, International Art Collaborations, una plataforma universitaria en la que colaboran varias universidades, entre las que se encuentran: OCAD University, en Toronto, Canadá; TAMK University of Applied Sciences; Tampere, Finlandia; Chung-Ang University, Seoul, Corea del sur; Osaka University of Arts, Osaka, Japón; entre otras. Los estudiantes hacen sus prácticas profesionales colaborando con artistas universitarios de estos países para la planeación de proyectos artísticos, que han culminado en exposiciones colectivas, la última realizada en Osaka (2017). Para este 2018, tres alumnos acudirán a una estancia en Seúl, Corea del Sur.

Este tipo de proyectos son fundamentales para la inclusión de los egresados en ámbitos

Tabla 19. Alumnos que participaron en actividades culturales

Alumnos inscritos	Año			
	2014	2015	2016	2017
390	3	0	2	14

Fuente: Agenda Estadística, México: UAEM / SEP 2017

Tabla 20. Alumnos que realizaron prácticas profesionales

Alumnos inscritos	Año			
	2014	2015	2016	2017
390	N/A	N/A	30	25

Fuente: Agenda Estadística, México: UAEM / SEP 2017

internacionales. Una de las metas es seguir apoyando el intercambio internacional de los estudiantes de ambas licenciaturas para lo cual se trabajará ofrecer una mejor formación en una segunda o tercera lengua. En los dos programas de licenciatura se ofrecen asignaturas de enseñanza del inglés, mientras que en la Licenciatura en Artes Plásticas se ofertan 6 asignaturas en lengua extranjera. La meta es que los estudiantes se certifiquen en primera instancia en inglés, en estándares internacionales que permitan aumentar el número de participantes en movilidad internacional o en proyectos como INTAC. Se cuenta además con un convenio con la Alianza Francesa, que permite a toda la comunidad estudiar francés a costos más bajos. Durante esta administración, se buscará consolidar otros convenios con universidades en Alemania y Canadá.

Es fundamental que los profesores se certifiquen también en una segunda lengua, para que puedan participar en intercambios y estancias de investigación, por lo cual se trabaja en promover los espacios que la universidad ofrece para el estudio de idiomas y dar a conocer los apoyos

que ofrece la Dirección de Aprendizaje de Lenguas para la certificación en el idioma inglés.

La Facultad oferta actualmente dos programas de estudio de posgrado, la Maestría en Estudios Visuales y el Doctorado en Crítica de la Cultura y la Creación Artística, el cual tiene interacción con la Facultad de Humanidades y Ciencias Políticas de la Universidad. La primera pertenece al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad y el segundo iniciará su proceso de certificación.

Recientemente profesores de licenciatura se han integrado a estudios de posgrado, algunos de ellos en nuestros programas y otros en instituciones nacionales como la Universidad Autónoma de México, Universidad Autónoma de Guanajuato y el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Objetivo general

Impulsar la enseñanza y la investigación con actitud reflexiva y crítica; que logre transformar la visión de los estudiantes y su relación con el mundo contemporáneo.

Tabla 21. Alumnos en programas de posgrado

Programas	2014	2015	2016	2017	Área del Programa
Maestría en Estudios Visuales	15	24	37	25	Estudios Visuales
Doctorado en Crítica de la Cultura y la creación artística	N/A	N/A	N/A	6	Interdisciplinario Artes, Ciencias Políticas y Sociales, Humanidades

Fuente: Agenda Estadística, México: UAEM /SEP 2016

Objetivos específicos

- Fortalecer la capacitación docentes en estrategias didácticas y pedagogías orientadas al pensamiento crítico y reflexivo.
- Motivar a los estudiantes a aplicar el conocimiento generado en las aulas en su campo de intervención social con acciones culturales.

Políticas

- Las áreas académicas de los programas que imparte la Facultad deberán motivar la actualización de docentes en aspectos de modernización de la enseñanza empleando los sistemas tecnológicos y de difusión con los que cuenta la institución.
- Los cuerpos académicos deben informar sobre los resultados de los proyectos de investigación y cuáles son las contribuciones que se hacen a la comunidad para el fortalecimiento de los programas educativos.
- Se fomentará el enriquecimiento de las experiencias culturales y multiculturales entre los docentes y alumnos.
- Se continuará con el diseño de nuevos programas de estudio de carácter multidisciplinario.

Estrategias

- Capacitar a los docentes en planeación didáctica y uso de las TIC como apoyo al proceso de aprendizaje.

- Gestionar foros y espacios de difusión de los proyectos de investigación generados por los cuerpos académicos.
- Promover la participación de docentes y alumnos en prácticas culturales que tengan alto impacto en la sociedad a través del servicio social y las prácticas profesionales.
- Diseñar programas de estudio que atiendan las demandas de la sociedad actual y sean de carácter inter y multidisciplinario.
- Promover la movilidad de alumnos a nivel nacional e internacional para participar en aspectos culturales.
- Crear la creación de un centro de investigación en materia artístico cultural.

UNIVERSITARIOS AQUÍ Y AHORA

DIAGNÓSTICO

La retribución social se materializa en el permanente análisis del entorno inmediato, en la aportación de conocimiento para esclarecer la problemática regional y, con acciones específicas, por medio de la participación de los universitarios frente a las necesidades de la población lo cual permita mejorar la calidad de vida de las personas, grupos y comunidades vulnerables o marginados radicados en el Estado de México, por medio de la colaboración interinstitucional.

Lo anterior, se puede lograr con el fortalecimiento de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), a través del servicio social y las unidades móviles de asistencia para ampliar y mejorar la atención a los habitantes de zonas de alta marginación y grupos vulnerables.

En el 2017, se contó con la participación en las Brigadas Universitarias de un alumno de la Licenciatura de Arte Digital, quien realizó su servicio social desarrollando actividades acorde con su perfil profesional en zonas vulnerables del municipio.

Objetivo general

Fortalecer los proyectos específicos, en comunidades vulnerables, principalmente del Estado de México.

Objetivos específicos

- Fortalecer las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias, el servicio social y las unidades móviles de asistencia para ampliar y mejorar la atención.
- Promover en los alumnos la participación activa en las actividades programadas.

Políticas

- Para iniciar servicio social en BUM se debe tener el 50% de créditos, en el caso de Prácticas Profesionales se deberá haber concluido previamente con el trámite de Servicio Social (Certificado).
- El área responsable de extensión y vinculación del espacio académico deberá capacitarse y actualizarse permanentemente para perfeccionar sus labores.

Estrategias

- Firmar convenios de colaboración con entidades públicas, privadas y sociales.
- Realizar charlas informativas para dar a conocer a la comunidad estudiantil los objetivos que persiguen las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias.
- Promover la participación de los alumnos en las BUM.

COMUNIDAD SANA Y SEGURA

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Artes, dentro de sus valores, principios y compromisos busca y promueve la sana y segura convivencia entre los estudiantes, por lo que considera primordial generar políticas y estrategias para evitar el consumo y posible venta de drogas en sus inmuebles e inmediaciones; por lo anterior resulta de gran importancia abatir riesgos potenciales sobre el consumo juvenil de drogas con la promoción de la cultura física, el deporte y otras actividades extraescolares.

La salud integral es un estado de bienestar ideal que solo se logra cuando existe un balance adecuado entre factores físicos, emocionales, espirituales, biológicos y sociales, en este sentido la Facultad de Artes promueve el programa de salud física. En 2017, se realizaron eventos en los que se practicaron deportes como: ajedrez, fútbol rápido y tenis de mesa. Uno de ellos fue la Mañana Deportiva, que reunió a 63 participantes. Otros certámenes fueron los torneos internos y los torneos de zona en los que se contó con la participación de 119 deportistas.

Objetivo general

Propiciar ambientes saludables y seguros para la comunidad universitaria de la Facultad.

Objetivos específicos

- Mejorar las actividades de los planes de salud y seguridad, relacionados con la prevención, mantenimiento y corrección.
- Abatir riesgos potenciales sobre el consumo juvenil de drogas con la promoción de la cultura física, el deporte y otras actividades extraescolares de manera conjunta con otras instancias universitarias.

Políticas

- Se debe garantizar un ambiente de convivencia sana entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Se fomentarán hábitos saludables a través de la práctica del deporte.

Estrategias

- Difundir campañas para evitar la violencia y el uso indebido de drogas; que contribuyan a abatir los riesgos potenciales sobre el consumo juvenil de sustancias prohibidas.
- Promover la participación de los alumnos en torneos deportivos estudiantiles internos.
- Fomentar el deporte en los docentes y administrativos.
- Organizar actividades deportivas para alumnos, docentes y administrativos.

EQUIDAD DE GÉNERO

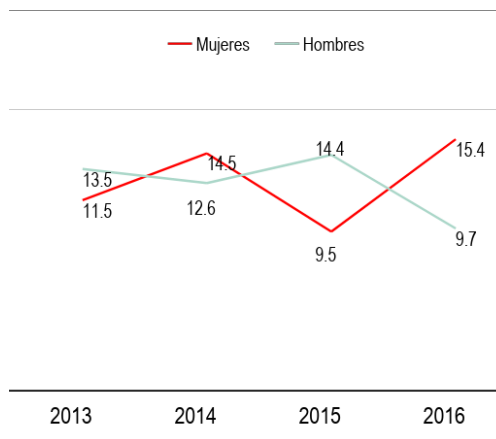
Los derechos de las mujeres en las universidades públicas permanecieron invisibles por décadas (Alvarado, 2004). No obstante que jurídicamente se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de las personas, estas normas y principios no se cumplen en la práctica cotidiana, ya que se vive en un estado de desigualdad, exclusión y segregación socioeconómica, política y cultural en los diversos ámbitos de la vida pública y privada, por ende en todas las relaciones que se establecen entre ambos géneros. Uno de los retos más importantes que enfrentan las Instituciones de Educación Superior en México, y las de casi todo el mundo, es el de erradicar la desigualdad de género que todavía se manifiesta y reproduce en su interior (García Guevara, 2004). Desde sus orígenes, las universidades han sido espacios históricamente desfavorables para las mujeres, quienes durante siglos ni siquiera tuvieron derecho a acceder a este nivel educativo. Por medio de exigencias y luchas continuas, a partir del siglo XIX, las mujeres lograron ingresar a la educación superior, incrementando de forma progresiva su presencia (Alvarado, 2004). Sin embargo, muchas desigualdades aún persisten; son notables en el ámbito de la profesión académica (nombres y promociones), en las evaluaciones y en el otorgamiento de reconocimientos, en el acceso y la permanencia por áreas y disciplinas,

así como en ciertas regiones del país (García Guevara, 2004). Tampoco es posible olvidar que lamentablemente existen situaciones de acoso, hostigamiento y violencia de género en las IES mexicanas, (Ordorika, 2015).

DIAGNÓSTICO

Con respecto a la población estudiantil de la Facultad de Artes, se observa un cuadro importante que desfavorece a la población femenina. Cítese, por ejemplo, el índice de abandono escolar de estudios profesionales para PE de licenciatura.

Gráfica 1. Abandono escolar por género



Fuente: Agenda Estadística, México: UAEM / SEP 2016

En cuanto a la investigación, la razón de feminidad en el SNI, necesaria, por ser un sistema que promueve la formación y consolidación de investigadores, y evalúa el quehacer científico mediante el reconocimiento y el apoyo económico, favorece a la población masculina desde hace más de siete años.

A la fecha el número de funcionarios capacitados y certificados en igualdad de género en la Facultad de Artes es igual a cero, como inexistente el personal capacitado para atender el ejercicio de los derechos de las mujeres sin discriminación.

Al mismo tiempo, el número de programas institucionales presupuestarios que promueven la reducción de las brechas de desigualdad de género que consideren a la Facultad de Artes en sus ejercicios es nulo.

En un sentido muy amplio, el principal obstáculo para dar seguimiento a la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 en la Facultad de Artes, ha sido el presupuestal toda vez que éste no se ha reflejado en el otorgamiento de becas dirigidas a mujeres durante varios años, incluida una disminución para el ejercicio de 2016.

Eso nos habla ya de la urgencia en la atención de las demandas y necesidades de esta comunidad universitaria.

Objetivo general

Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres en la Facultad de Artes.

Objetivos específicos

- Integrar indicadores que estén asociados a los conceptos de género para dar seguimiento a la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.
- Generar entornos seguros de convivencia laboral y educativa para la comunidad universitaria.

Políticas

- La transversalidad de la perspectiva de género permeará el diseño, la programación, el seguimiento y la evaluación del presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes.
- Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres, así como garantizarles acceso a los derechos universitarios será una actividad primordial en la Facultad.

Estrategias

- Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes universitarios (estudiantes, docentes y administrativos) y fortalecer su institucionalización en la cultura laboral.
- Promover y dirigir el cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género.
- Realizar actividades de sensibilización sobre temas de género como violencia y la discriminación dirigidas a la comunidad universitaria.

FINANZAS PARA EL DESARROLLO

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Artes al 2017, contó con un presupuesto anual ordinario de \$1,885,479.53 y con un gasto estratégico de operación variable.

A partir de 2014, 12 Profesores de Tiempo Completo han contado con apoyo PRODEP para compra de materiales individuales de trabajo.

Como apoyo extraordinario, para 2016 se consiguió el apoyo de la administración central para la conmemoración del XX Aniversario de la Facultad de Artes, mismo que se vio reflejado en la edición de 1 libro y una exposición de alumnos y egresados.

De manera similar, para finales de 2017, el recurso de “Los 100 días” del inicio de la administración central 2017-2021, brindó apoyo para la compra de lockers, impresoras, video proyectores, computadoras de escritorio y 1 silla de ruedas.

El bajo crecimiento económico nacional ha impactado en el recurso asignado al espacio académico, mismo que a partir del año 2015 no ha tenido apoyo por parte de recursos Federales (antes PIFI).

Lo anterior, obliga a buscar nuevas alternativas de financiamiento que complementen el recurso asignado e implementar estrategias que permitan racionalizar y optimizar el gasto.

Objetivo general

Lograr una administración eficiente de los recursos asignados y complementarlos con la generación de ingresos propios.

Objetivos específicos

- Implementar un programa de optimización del gasto.
- Generar proyectos que permitan obtener ingresos propios.

Políticas

- El gasto se realizará acorde a las prioridades de la Facultad de Artes.
- Se generarán ingresos propios a partir de proyectos académicos.

Estrategias

- Optimizar el recurso asignado al centro de costo.
- Desarrollar proyectos que permitan la generación de ingresos propios.

PLENA FUNCIONALIDAD ESCOLAR

DIAGNÓSTICO

Al 2017, la Facultad de Artes cuenta con 1 biblioteca, 11 talleres, 3 laboratorios, 2 salas de cómputo y una biblioteca con acervo de 8787 títulos. Dicho espacio ha sido acreditado en 2015 y reacreditado en 3 de sus procesos en 2016; previamente se realizó labor de mantenimiento a torres de seguridad, compra de láminas magnéticas, fumigación del edificio y adecuaciones menores.

Se cuenta con un edificio principal, edificio “A”, con aulas, talleres y oficinas; el edificio “B” que alberga a la Biblioteca, el Foro de Filmación y un aula de dibujo, y en 2016 fue entregada la primera fase de la obra del edificio “C” que una vez equipada contará con un taller de producción y un auditorio. Los tres edificios son de fácil acceso y comunicación entre ellos. Para personas con discapacidad existen rampas, pero se dificulta acceder a los niveles superiores del edificio “A”.

En 2014, el programa Federal PIFI apoyó a los Talleres de Escultura y Gráfica, con la finalidad de renovar e incrementar las herramientas que se requieren en los talleres.

En 2016, se sometieron a los HH. Consejos Académico y de Gobierno los lineamientos de uso y préstamo de la cabina de grabación y foro de filmación.

La Facultad de Artes, desde 2010, cuenta con 2 rampas para discapacitados y un cajón de estacionamiento asignado, con la finalidad de incluir a personas con capacidades diferentes.

Desde 2014, se realizan jornadas de mantenimiento preventivo de costos menores por parte de la Facultad y mantenimiento por parte de la Dirección de Obra Universitaria.

La infraestructura, dado el incremento de matrícula, cada vez resulta ser más insuficiente; en el 2017 se contó con la adquisición de una alarma sísmica automática.

Resulta fundamental para aumentar la matrícula y la calidad de nuestros programas de estudio, la actualización y mantenimiento de equipo para la producción digital (computadoras, cámaras de foto y video, foros de grabación y cabinas de audio) que rápidamente se vuelve obsoleto, los equipos taller de producción (escultura, pintura y gráfica de la Licenciatura en Artes plásticas) que si bien fueron muy innovadores en el momento de su adquisición, ahora requieren de mantenimiento urgente.

Objetivo general

Contar con infraestructura de calidad para actividades de docencia y administrativas.

Objetivo específico

Contar con manuales de procedimiento para uso de laboratorios y talleres.

Políticas

- Los laboratorios, talleres y Biblioteca realizarán sus actividades bajo manuales de operación.
- La infraestructura de la Facultad de Artes permitirá el acceso de personas con discapacidad.

Estrategias

- Generar mecanismos que regulen el uso de laboratorios, talleres y biblioteca.
- Adoptar instalaciones para inclusión de personas con discapacidad.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones.

UNIVERSIDAD EN LA ÉTICA

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Artes es un espacio académico comprometido con fomentar los valores humanos a la comunidad que lo conforma.

Es así como de manera anual, desde 2014 se han impartido pláticas a los alumnos de nuevo ingreso por parte de la Dirección de Derechos Universitarios sobre derechos humanos y universitarios, así como pláticas acerca de identidad universitaria que generan lazos de pertenencia a la Facultad y a la Universidad.

Objetivo general

Generar una cultura basada en los valores humanos en la Facultad de Artes.

Objetivo específico

Reducir comportamientos no éticos.

Políticas

- La Facultad de Artes se distinguirá por ser un espacio que transmita los derechos humanos y valores universitarios.
- Se reducirán comportamientos no deseables en el espacio académico.

Estrategias

- Divulgar importancia de derechos humanos y valores universitarios.
- Fomentar el comportamiento ético de los integrantes de la comunidad.
- Difundir los derechos humanos y universitarios.
- Difundir las obligaciones y derechos universitarios.

UNIVERSIDAD VERDE Y SUSTENTABLE

DIAGNOSTICO

Los daños causados al medio ambiente resultan alarmantes, es por eso que la Facultad de Artes trabaja en conjunto para concientizar a la población acerca de los mismos.

En cuanto al punto de vista de la preservación, restauración y conservación del medio ambiente dentro del campus universitario, creemos que es importante difundir la educación ambiental a través de talleres y actividades que llamen la atención del alumnado y personal de nuestra Facultad.

La Facultad de Artes realiza sus actividades en este rubro mediante los proyectos Biodiversidad, Manejo Integral de Residuos Peligrosos, Manejo de Residuos Sólidos, Ahorro de Agua y Energía Eléctrica, Fomento a la Salud y Vinculación.

Es un trabajo arduo lograr la participación de la comunidad, pero estamos confiados que con el desarrollo de nuevos proyectos y formas de acercamiento y promoción lograremos el objetivo.

Con base en el proyecto Universidad Verde y sustentable, nuestra Facultad buscará generar valor social a través de iniciativas en favor del desarrollo sustentable, así como crear conciencia

sobre el cuidado del medio ambiente y sobre la necesidad de cambios sociales, incentivando el uso eficiente y racional de los recursos naturales.

Por medio de pláticas, talleres, concursos, obras de teatro, entre otros, esperamos captar la atención y participación de todos los integrantes de la comunidad, para que nuestra Facultad sea un agente de cambio en materia ambiental. La Facultad de Artes dará continuidad al de educación ambiental a través del proyecto “El Semillero”, por medio del cual, la comunidad universitaria participa en talleres en pro de la sustentabilidad del ambiente.

Objetivo general

Proyectar a la Facultad de Artes como un organismo académico responsable con el cuidado del medio ambiente.

Objetivos específicos

- Implementar un sistema de gestión ambiental que impulse las medidas necesarias para prevenir, mitigar y compensar el impacto ambiental que genera la institución.
- Obtener una certificación ambiental que sustente el trabajo universitario en este rubro.

Políticas

- Se deben seguir las directrices ambientales de sustentabilidad de nuestra Universidad para utilizar en forma eficiente el agua y la energía eléctrica; disminuir residuos

sólidos; manejar de manera segura residuos peligrosos; desarrollar espacios verdes y diseñar, construir, operar y mantener la infraestructura.

- Se fomentará la educación ambiental entre la comunidad de la Facultad de Artes.

Estrategias

- Realizar campañas de reforestación, mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes.
- Aplicar un plan permanente de manejo de residuos sólidos reciclables.
- Observar la normatividad sobre el manejo de residuos peligrosos.
- Capacitar a los universitarios en temas ambientales.
- Realizar cursos de capacitación para el personal de intendencia acerca del manejo de residuos.

UNIVERSITARIOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes, en cumplimiento de su responsabilidad de aportar conocimiento científico y artístico en diversas áreas del saber y la cultura, así como la formación de profesionales y especialistas que responden a las necesidades sociales, con alto sentido del deber universitario y solidaridad, reivindica su compromiso con la búsqueda de la verdad, la transparencia y la aplicación del conocimiento científico en beneficio de la sociedad, principalmente en los diversos campos de la cultura y con énfasis en la cultura visual, ofreciendo innovaciones y alternativas de mejoramiento que requieren la acción del gobierno para responder a las demandas sociales.

Asimismo, esta coordinación tiene el deber, en una sociedad intensiva de conocimiento como la actual, de ofrecer productos tangibles y servicios como insumos con alto contenido cultural y científico, por lo cual desde su ética de universidad pública se presenta como opción de proveeduría inigualable, debido a la fiabilidad y a la vez flexibilidad de las dependencias encargadas de generarlos.

DIAGNÓSTICO

La principal fortaleza de la Investigación y el Posgrado de la Facultad de Artes, conformado por

10 PTC internos, y 5 PTC de otros Organismos académicos (4 de la Facultad de Humanidades y 1 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales) es su dedicación a la generación de conocimientos y la formación de profesionales de la visualidad y especialistas en la crítica cultural y la creación artística, sobre todo en su vinculación social y su experiencia en colaboración interinstitucional.

Asimismo, más de 60 egresados de la Maestría en Estudios Visuales que se desempeñan en el campo de la cultura visual en la entidad se incluyen como comunidad de profesionales vinculados directa o indirectamente con instancias de la Administración Pública en diversas tareas y proyectos.

Sin embargo, a la fecha esas prácticas han adolecido de formalidad y el establecimiento de programas y/o proyectos específicos en los cuales se establezcan con precisión, a través de convenios por sector o ámbito de colaboración, los compromisos de cada parte implicada, y en general los términos a observarse con el propósito de fijar plazos, resultados y productos concretos.

Objetivos generales

- Coadyuvar a que las políticas públicas estatales y nacionales logren mayor impacto y se traduzcan en beneficios tangibles en la población del Estado de México, a través de la rentabilización de servicios profesionales, metodológicos, culturales y artísticos.

- Instrumentar propuestas de acción para articular los programas de formación profesional de posgrado con los objetivos y metas en una o más políticas públicas, a escala federal, estatal o municipal.
- Realizar proyectos y actividades con otras instituciones y dependencias gubernamentales que beneficien a la población del Estado de México.

Objetivo específico

- Generar un grupo interdisciplinar que participe en eventos de ámbitos gubernamentales.

Políticas

- La Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes identificará, dentro de su ámbito disciplinario, algunas necesidades de la administración pública en las que sea factible aportar soluciones innovadoras de contenido cultural y artístico.
- En afinidad con las disposiciones y procedimientos de la Administración central de la UAEM para la gestión y liberación de convenios con entidades de la administración pública, la Coordinación de Investigación y Posgrado apoyará las iniciativas internas que lo requieran.

Estrategias

- Aplicar los conocimientos y experiencias generados en la Facultad de Artes a fin de que las políticas públicas federales, estatales y municipales mejoren sus resultados en beneficio de la sociedad.

VANGUARDIA TECNOLÓGICA EN EL TRABAJO

DIAGNÓSTICO

Los cambios tecnológicos avanzan cada vez con mayor rapidez, lo que consecuentemente genera modificaciones en las habilidades requeridas del talento humano y fórmulas de gestión de personal. Las tic han transformado el mundo y a la educación. Su potencial para mejorar las enseñanzas y acelerar los aprendizajes es muy grande, por esto la importancia de una amplia capacitación que lleve a optimizar recursos y a la vez permitan desarrollar mejores habilidades y una mejor calidad de enseñanza.

Actualmente la Facultad de Artes cuenta dentro de su infraestructura con 256 computadoras que ha venido fortaleciéndose y creciendo continuamente con la finalidad de satisfacer las demandas y necesidades de la comunidad universitaria; sin embargo no se ha logrado concretar la certificación de los alumnos por parte de empresas líderes en TIC debido a la falta de intereses y seguimiento que estos presentan, además que la falta de promoción y difusión de estas certificaciones.

Objetivo general

Contribuir en la modernización y rendimiento de los procesos asociados a las funciones

sustantivas y adjetivas, con base en el diseño e instrumentación de herramientas informáticas y de comunicación.

Objetivos específicos

- Contar con trámites y servicios educativos y administrativos digitales para reporte y consulta.
- Proveer acceso suficiente al internet e *intranet*, para el uso de los sistemas de información y aplicaciones de *software* para la mejora de competencias.

Políticas

- La Facultad de Artes mantendrá e incorporará la infraestructura y herramientas tecnológicas que le permitan fortalecer y apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje y aquellos de carácter administrativo.

Estrategias

- Capacitar en el uso de las tecnologías de la información a personal administrativo y alumnos.
- Promover el uso de servicios digitales y dispositivos móviles.
- Capacitar sobre el uso de las tic y los sistemas de información institucionales, para estudiantes, profesores y administrativos.

METAS Y
APERTURA
PROGRAMÁTICA

EDUCAR A MÁS PERSONAS CON MAYOR CALIDAD

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Elevar a un 51.1% la eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales para el 2021.	40.6%	48.9%	50%	51.1%	51.1%	Subdirección Académica
2	Atender al 100% de la matrícula de Estudios Profesionales en programas educativos reconocidos por su calidad ciees-copaes a partir del 2019.	44.3%	44.3%	100.0%	100.0%	100.0%	Subdirección Académica
3	Implementar un 5.6% de asignaturas a distancia en ambas licenciaturas para el 2021.	0%	0%	0%	2.2%	5.6%	Subdirección Académica
4	Elevar a 100% los programas educativos de estudios profesionales evaluados, que cuenten con el reconocimiento nacional de su calidad a partir del 2019..	50.0%	50.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subdirección Académica
5	Mantener el 100% de programas educativos con al menos dos generaciones de egresados que cuentan con Trayectorias de Empleabilidad Profesional anualmente.	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subdirección Académica
6	Lograr que el 14.9% de la planta docente de la Facultad de Artes se actualicen en didácticas de su área de conocimiento anualmente.	14.9%	14.9%	14.9%	14.9%	14.9%	Subdirección Académica
7	Lograr que el 22.4% de la planta docente de la Facultad de Artes se actualicen en el área o disciplina que imparten.	22.4%	22.4%	22.4%	22.4%	22.4%	Subdirección Académica
8	Disminuir al 8.4% la deserción escolar al final de la administración.	10.9%	9.7%	9.0%	8.5%	8.4%	Subdirección Académica
9	Atender al 40.4% de alumnos con necesidades específicas con servicios de apoyo integral al 2020.	40.2%	40.2%	40.2%	40.4%	40.4%	Subdirección Académica
10	Elevar a 25.6% el índice de titulación por cohorte en estudios profesionales para el 2021.	17.9%	23.3%	23.3%	24.4%	25.6%	Titulación
11	Atender al 56.5% de alumnos con bajo desempeño académico con asesoría disciplinar para el 2021.	48.4%	51.6%	53.2%	54.8%	56.5%	Subdirección Académica

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
12	Elevar a 33.3% los alumnos de nuevo ingreso que asisten a actividades de nivelación académica.	0%	16.7%	22.2%	27.8%	33.3%	Subdirección Académica
13	Atender una matrícula de 453 alumnos para el 2021.	390	393	413	433	453	Subdirección Académica
14	Atender una matrícula de 204 alumnos de Estudios Profesionales en las modalidades mixta para el final de la administración.	0	0	0	194	204	Subdirección Académica
15	Atender a 10 participantes de actividades académicas de educación continua anualmente.	0	10	10	10	10	Departamento de Educación Continua y a Distancia
16	Contar con un programa de estudios profesionales en modalidad mixta a partir del 2020.	0	0	0	1	1	Subdirección Académica
17	Implementar en la Facultad de Artes 6 cursos de educación continua durante la administración.	0	1	1	2	2	Departamento de Educación Continua y a Distancia
18	Lograr que un estudiante por año se certifique en una segunda lengua.	0	1	1	1	1	Subdirección Académica

CIENCIA PARA LA DIGNIDAD HUMANA

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Mantener el 80% de PTC con perfil PRODEP anualmente.	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	Coordinación de Investigación y Posgrado
2	Aumentar al 53.3% los PTC que pertenecen al SNI al 2021.	13.3%	13.3%	20.0%	26.7%	53.3%	Coordinación de Investigación y Posgrado
3	Lograr el 100% de los C.A. de calidad al 2021.	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	100.0%	Coordinación de Investigación y Posgrado
4	Lograr el 100% de proyectos de investigación con financiamiento registrados ante la SIEA al 2021.	100.0%	50.0%	50.0%	50.0%	100.0%	Coordinación de Investigación y Posgrado
5	Mantener el 1% de la producción de artículos científicos publicados en revistas indexadas por investigador al año.	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	Coordinación de Investigación y Posgrado
6	Lograr el 100% de planes de estudios avanzados incorporados al PNPC a partir del 2019.	50.0%	50.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Coordinación de Investigación y Posgrado
7	Mantener el 50% de los planes de Estudios avanzados profesionalizantes anualmente	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	Coordinación de Investigación y Posgrado
8	Lograr el 50% de los programas educativos de posgrado en el nivel de Consolidado, para el 2021.	.0%	.0%	.0%	.0%	50.0%	Coordinación de Investigación y Posgrado
9	Mantener el 100% de alumnos de estudios avanzados becados anualmente.	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Coordinación de Investigación y Posgrado
10	Lograr el 73.3% de PTC participando en redes de investigación para el 2021.	60.0%	60.0%	60.0%	60.0%	73.3%	Coordinación de Investigación y Posgrado
11	Aumentar a 10 el número de PTC con doctorado para el 2021.	6	8	9	9	10	Coordinación de Investigación y Posgrado

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
12	Contar con un Cuerpo Académico Consolidado a partir del 2019.	0	0	1	1	1	Coordinación de Investigación y Posgrado
13	Contar con un nuevo Cuerpo Académico en Consolidación para 2021.	0	0	0	0	1	Coordinación de Investigación y Posgrado
14	Registrar dos proyectos de investigación ante la SIEA anualmente.	1	2	2	2	2	Coordinación de Investigación y Posgrado
15	Contar con 22 publicaciones de PTC en revistas Indexadas y arbitradas durante la administración.	4	4	5	6	7	Coordinación de Investigación y Posgrado
16	Contar con 18 capítulos de libros de PTC en publicaciones de editoriales reconocidas durante la administración.	4	4	4	5	5	Coordinación de Investigación y Posgrado
17	Aumentar a 17 el número de Trabajos Terminales de Grado y Tesis de alumnos de posgrado al 2021.	13	13	13	13	17	Coordinación de Investigación y Posgrado
18	Mantener a tres alumnos en movilidad de posgrado en estancias de investigación al año.	2	3	3	3	3	Coordinación de Investigación y Posgrado
19	Realizar dos eventos anuales de difusión y promoción de la investigación y los estudios avanzados.	2	2	2	2	2	Coordinación de Investigación y Posgrado
20	Generar dos proyectos de investigación internacional durante la administración.	0	0	0	1	1	Coordinación de Investigación y Posgrado

DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARA UNA CIUDADANÍA UNIVERSAL

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Realizar 19 presentaciones artísticas autofinanciables durante la administración.	NA	4	5	5	5	Coordinación de Difusión Cultural
2	Identificar a 120 alumnos con talento artístico de las artes visuales al 2021.	NA	30	60	90	120	Coordinación de Difusión Cultural
3	Editar 5 libros impresos o digitales durante la administración.	1	1	1	1	2	Coordinación de Difusión Cultural
4	Impartir 13 talleres culturales en beneficio de la comunidad universitaria durante la administración.	NA	2	3	4	4	Coordinación de Difusión Cultural
5	Participar en un curso de capacitación cultural dirigido a los responsables de actividades culturales en la Facultad de Artes anualmente.	3	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
6	Participar en dos visitas a museos y teatros universitarios anualmente.	2	2	2	2	2	Coordinación de Difusión Cultural
7	Realizar 30 proyectos culturales organizados mediante comités culturales durante la administración.	26	6	8	8	8	Coordinación de Difusión Cultural

RETRIBUCIÓN UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Mantener el 100% de alumnos de licenciatura afiliados a servicios de salud anualmente.	100%	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Extensión y vinculación
2	Firmar dos convenios anuales con instituciones del sector público o privado.	0	2	2	2	2	Coordinación de Extensión y Vinculación
3	Contar con al menos un proyecto de negocio al año.	0	1	1	1	1	Coordinación de Extensión y Vinculación
4	Capacitar a 200 personas en gestión de proyectos durante la administración.	50	50	50	50	50	Educación Continua y a Distancia
5	Lograr la participación de la Facultad de Artes con una Institución/dependencia de manera anual de los sectores sociales en actividades de extensión y vinculación.	1	1	1	1	1	Coordinación de Extensión y Vinculación
6	Lograr que 10 alumnos realicen su servicio social, práctica o estancia profesional atendiendo necesidades sociales anualmente.	4	10	10	10	10	Coordinación de Extensión y Vinculación
7	Atender a 5 alumnos en actividades de cultura emprendedora anualmente.	0	5	5	5	5	Coordinación de Extensión y Vinculación
8	Atender 40 alumnos de NS en el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios anualmente.	0	40	40	40	40	Coordinación de Extensión y Vinculación
9	Becar a 26 alumnos en situación de vulnerabilidad con recursos UAEM anualmente.	26	26	26	26	26	Coordinación de Extensión y Vinculación
10	Becar a 178 alumnos por merecimiento académico, deportivo, cultural, literario o artístico anualmente.	170	178	178	178	178	Coordinación de Extensión y Vinculación
11	Otorgar 225 becas al 2021 (NS y estudios avanzados).	230	221	225	225	225	Coordinación de Extensión y Vinculación

GOBERNABILIDAD, IDENTIDAD Y COHESIÓN INSTITUCIONAL

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Publicar 50 notas de identidad universitaria durante la administración.	0	5	10	15	20	Subdirección Administrativa
2	Realizar un curso anual sobre identidad universitaria.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
3	Actualizar la crónica de la facultad de Artes para el 2021.	1	0	0	0	1	Subdirección Administrativa
4	Realizar un curso anual de primeros auxilios.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
5	Realizar una campaña anual del medio ambiente y de fomento a la salud.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ECONOMÍA SOLIDARIA

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Evaluar a 20 administrativos mediante un examen al desempeño durante la administración.	0	5	5	5	5	Subdirección Administrativa
2	Capacitar a 80 miembros de personal administrativo durante la administración para mejorar su perfil.	15	20	20	20	20	Subdirección Administrativa
3	Capacitar 3 directivos anualmente en procesos de gestión administrativa.	0	3	3	3	3	Subdirección Administrativa
4	Mantener la relación de 2 alumnos por computadora para el 2021.	2	2	2	2	2	Subdirección Administrativa
5	Realizar una jornada anual de mantenimiento preventivo a espacios, equipo de cómputo y oficina.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

APRENDER CON EL MUNDO PARA SER MEJORES

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Lograr la participación anual de 5 alumnos en el Programa de Movilidad saliente.	11	5	5	5	5	Cooperación Internacional
2	Lograr la participación anual de 2 alumnos extranjeros que cursen estudios en la facultad.	6	2	2	2	2	Cooperación Internacional
3	Realizar un taller anual para los alumnos que participarán en Movilidad Internacional.	0	1	1	1	1	Cooperación Internacional
4	Realizar un curso de capacitación anual para profesores que imparten Unidades de Aprendizaje en Inglés a partir del 2019.	0	0	1	1	1	Cooperación Internacional
5	Contar con una opción de destino para prácticas profesionales en el extranjero a partir del 2018.	0	1	1	1	1	Cooperación Internacional
6	Participar con un estudiante anual en estancias cortas académicas, artísticas y de investigación a partir del 2019.	1	0	1	1	1	Cooperación Internacional

CERTEZA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Impartir una plática anual para difundir la Cultura de la Legalidad.	0	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
2	Impartir una plática anual para la prevención y erradicación de faltas a la responsabilidad universitaria.	0	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
3	Impartir una plática anual que fortalezca la cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Elaborar un Plan de Desarrollo bajo el Modelo de Gestión para Resultados en 2018.	0	1	0	0	0	Coordinación de Planeación
2	Capacitar a 8 personas en planeación bajo la Metodología de Marco Lógico.	0	8	0	0	0	Coordinación de Planeación

DIALOGO ENTRE UNIVERSITARIOS Y CON LA SOCIEDAD

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Lograr que el 25.4% de la Facultad Artes conozca la Revista Universitaria al 2021.	18.8%	22.6%	23.6%	24.5%	25.4%	Coordinación de Difusión cultural
2	Lograr que el 25.4% de la Facultad Artes conozca Uni Radio al 2021.	18.8%	22.6%	23.6%	24.5%	25.4%	Coordinación de Difusión cultural
3	Lograr que el 16.9% de la Facultad Artes conozca UAEMEX TV al 2021.	18.8%	18.8%	18.1%	17.5%	16.9%	Coordinación de Difusión cultural
4	Realizar 52 impactos en medios de comunicación locales y nacionales sobre la Facultad de Artes al 2021.	3	10	12	14	16	Coordinación de Difusión cultural

ACADEMIA PARA EL FUTURO

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Capacitar al 10.4% de los docentes en metodos se enseñanza con cursos de actualización anualmente.	0%	10.4%	10.4%	10.4%	10.4%	Subdirección Académica
2	Capacitar a 30 docentes en tecnologías y herramientas para la docencia y la investigación, para 2021.	0	6	8	8	8	Educación Continua y a Distancia
3	Mantener 2 alumnos anualmente que participan en movilidad institucional.	2	2	2	2	2	Coordinación de Extensión y Vinculación
4	Lograr que un alumno de posgrado participe en el programa movilidad institucional en 2021.	0	0	0	0	1	Coordinación de Investigación y Posgrado
5	Mantener 10 unidades de aprendizaje que se imparten con componentes en inglés anualmente.	10	10	10	10	10	Subdirección Académica
6	Contar con dos alumnos por año que cuenten con certificado internacional en lengua inglesa a partir del 2019.	0	0	2	2	2	Subdirección Académica
7	Certificar a dos maestros en nivel B2 de lengua inglesa para 2021.	0	0	0	0	2	Subdirección Académica

UNIVERSITARIOS AQUÍ Y AHORA

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Lograr que dos estudiantes realicen de manera anual su servicio social en BUM	2	2	2	2	2	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Firmar un convenio de colaboración con entidades públicas, privadas o sociales en 2019.	0	0	1	0	0	Coordinación de Extensión y Vinculación

COMUNIDAD SANA Y SEGURA

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Lograr que el 2.4% de la matrícula de alumnos participe en torneos deportivos internos al 2021.	0%	2.8%	2.6%	2.5%	2.4%	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Lograr que el 8.1% de administrativos participen en actividades que promuevan la cultura física y deporte para 2021.	0%	8.1%	8.1%	8.1%	8.1%	Coordinación de Extensión y Vinculación
3	Lograr que anualmente el 4.5% de la plantilla docente participe en actividades de cultura física y deporte.	0%	4.5%	4.5%	4.5%	4.5%	Coordinación de Extensión y Vinculación
4	Realizar una campaña anual para evitar la violencia y el uso de drogas.	0	1	1	1	1	Coordinación de Extensión y Vinculación

EQUIDAD DE GÉNERO

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Realizar una capacitación anual dirigida al personal académico y administrativo universitario sobre violencia laboral, accesibilidad, acoso y hostigamiento sexual, violencia de género, género básico, lenguaje incluyente, lactancia materna y principios de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral, a partir del 2019.	SD	0	1	1	1	Subdirección Administrativa
2	Realizar una capacitación anual al personal docente en Igualdad Laboral y No Discriminación a partir del 2019.	SD	0	1	1	1	Subdirección Académica
3	Realizar una capacitación anual al personal administrativo en Igualdad Laboral y No Discriminación a partir del 2019.	SD	0	1	1	1	Subdirección Administrativa

FINANZAS PARA EL DESARROLLO

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Realizar un programa permanente de racionalización y optimización del gasto.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

PLENA FUNCIONALIDAD ESCOLAR

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Contar con el 46.7% de manuales de procedimientos de talleres y laboratorios para el 2021.	.0%	6.7%	20.0%	33.3%	46.7%	Subdirección Administrativa
2	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la facultad anualmente.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
3	Realizar una adecuación a la infraestructura para personas con discapacidad en 2021.	1	0	0	0	1	Subdirección Administrativa

UNIVERSIDAD EN LA ÉTICA

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Realizar una plática anual para difundir los códigos de ética y de conducta en la facultad.	0	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
2	Realizar una campaña gráfica sobre valores universitarios anualmente.	0	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
3	Impartir una plática anual para alumnos, sobre derechos humanos y universitarios.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
4	Realizar una plática anual para docentes, sobre derechos humanos y universitarios.	0	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

UNIVERSIDAD VERDE Y SUSTENTABLE

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Realizar una forestación de plantas y mantenimiento de las áreas aledañas a la facultad anualmente.	0	1	1	1	1	Protección Universitaria
2	Realizar 18 campañas de reciclaje de residuos sólidos durante la administración.	0	3	5	5	5	Protección Universitaria
3	Observar la normatividad sobre el manejo de residuos peligrosos anualmente.	0	1	1	1	1	Protección Universitaria
4	Capacitar a 40 alumnos anualmente en temas ambientales.	0	40	40	40	40	Protección Universitaria
5	Realizar 1 curso de capacitación para el personal de intendencia acerca del manejo de residuos para el 2019.	0	0	1	0	0	Protección Universitaria

UNIVERSITARIOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Generar dos grupos multi o interdisciplinar que participen en eventos de ámbitos gubernamentales a partir del 2020.	0	0	0	1	1	Coordinación de Investigación y Posgrado
2	Realizar 3 actividades y proyectos con otras instituciones y dependencias que beneficien a la población del Estado México durante la administración.	0	0	1	1	1	Coordinación de Investigación y Posgrado

VANGUARDIA TECNOLÓGICA EN EL TRABAJO

Núm.	Meta del espacio académico	Valor de los indicadores					Área responsable
		Referencia 2017	2018	2019	2020	2021	
1	Capacitar al 50% de usuarios de los sistemas de información institucionales anualmente.	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Incentivar el uso de dispositivos móviles en la comunidad de Facultad de Artes.	0	1	1	1	1	Coordinación de Extensión y Vinculación
3	Certificar las competencias de un alumno por empresas líderes en TIC anualmente.	1	1	1	1	1	Coordinación de Extensión y Vinculación

REFERENCIAS

Alvarado, María de Lourdes (2004). *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. México: CESU/Plaza y Valdés.

Cordourier Real, Gabriela (2015). *Avances y desafíos de la igualdad de género. A veinte años de la Plataforma de Acción de Beijing*. México: Inmujeres.

García Guevara, Patricia (2004). *Mujeres Académicas: El caso de una universidad estatal mexicana*. México: Plaza y Valdés/U de G.

Ordorika, Imanol. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la educación superior*, 44(174), 7-17. Recuperado en 19 de marzo de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000200001&lng=es&tlng=es.

Universidad Autónoma del Estado de México (2013-2016). *Agenda Estadística*, México: UAEM/SEP.

PNUD (2016). Informe sobre el Desarrollo Humano Estado de México 2016. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, México. México: Santiago.

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS E IMÁGENES

Página	Tablas
19	Tabla 1. Matrícula por licenciatura
20	Tabla 2. Índice de reprobación
20	Tabla 3. Índice de deserción
21	Tabla 4. Eficiencia terminal
21	Tabla 5. Índice de titulación por cohorte
21	Tabla 6. Egresados, titulados e índice de titulación
34	Tabla 7. Exposiciones en espacios externos ex profeso para la actividad artística
34	Tabla 8. Exposiciones en las galerías de la facultad de artes
36	Tabla 9. Concursos de creación artística permanente
36	Tabla 10. Concursos de creación artística
36	Tabla 11. Patrimonio cultural
37	Tabla 12. Publicaciones
37	Tabla 13. Foros, coloquios, seminarios
38	Tabla 14. Estrategias de capacitación cultural
41	Tabla 15. Alumnos becados en licenciatura
41	Tabla 16. Alumnos becados en estudios avanzados
42	Tabla 17. Alumnos que liberaron su servicio social
55	Tabla 18. Comunicación universitaria con la sociedad
61	Tabla 19. Alumnos que participaron en actividades culturales
61	Tabla 20. Alumnos que realizaron prácticas profesionales
62	Tabla 21. Alumnos en de programas de posgrado

Página	Cuadros
33	Cuadro 1. Colaboración interinstitucional
33	Cuadro 2. Colaboración interinstitucional (continuación)
35	Cuadro 3. Infraestructura artística y cultural
37	Cuadro 4. Publicaciones impresas del periodo 2013-2017
42	Cuadro 5. Afiliación a servicios de seguridad social de alumnos de licenciatura

Página	Gráficas
66	Gráfica 1 Abandono escolar por género

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

CA: Cuerpo(s) Académico(s).

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

COMECyT: Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

CONACyT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

DCCYCA: Doctorado en Crítica de la Cultura y Creación Artística

DES: Dependencia(s) de Educación Superior.

FA: Facultad de Artes.

IES: Instituciones de Educación Superior.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

LADI: Licenciatura en Arte Digital

LAP: Licenciatura en Artes Plásticas

MEV: Maestría en Estudios Visuales

OA: Organismos Académicos.

PA: Profesor(es) de Asignatura.

PE: Programa Educativo.

PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

POA: Programa(s) Operativo(s) Anual(es).

PROED: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado.

PRONABES: Programa Nacional de Becas.

PTC: Profesor(es) de Tiempo Completo.

Redalyc: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad.

TIC: Tecnologías la Información y la Comunicación.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.



Universidad Autónoma
del Estado de México

